



Libro
blanca
de la Homeopatía



Cátedra Boiron
de Homeopatía
Universidad Zaragoza

Promovido por:



Equipo redactor del informe

Equipo de: **ANTARES** consulting 

Celso Pérez Graña

Consultor Senior

América R. Arias Antón

Manager

Índice

Prólogo	9
Agradecimientos	13
1 ¿Qué es la Homeopatía?	17
2 ¿Cómo es el medicamento homeopático?	29
3 La Homeopatía y su entorno	37
4 Realidad científica de la Homeopatía	49
5 Realidad social y asistencial	61
6 Regulación del sector homeopático	69
7 El mundo de la salud ante la Homeopatía	77
8 Puntos esenciales	89
9 Cifras a destacar	95

Prólogo

La Universidad de Zaragoza posee en la actualidad un total de 54 cátedras con diferentes instituciones y empresas. Para la Universidad de Zaragoza, las cátedras son uniones estratégicas y duraderas en el tiempo por las que ambas partes se benefician de los resultados de la investigación, el desarrollo y la innovación, que se desarrollan conjuntamente y en distintas áreas del conocimiento, tanto desde el punto de vista científico como empresarial. Los progresos que se realizan en el marco de la Cátedra redundan, asimismo, en adelantos y beneficios para la sociedad en general.

La **Cátedra Boiron de Investigación, Docencia y Divulgación de la Homeopatía se creó en octubre de 2010** y es pionera en nuestro país, aunque el interés por impulsar la formación en esta terapéutica, que se encuadra en el área de las ciencias de la salud, posiblemente sea común a la mayor parte de las universidades. El **Libro Blanco de la Homeopatía** es el primer proyecto **emprendido por la Cátedra** y era uno de sus principales objetivos

ya que sin duda alguna constituye uno de los retos más importantes para la divulgación de la Homeopatía tanto entre los profesionales sanitarios, como entre los pacientes y la propia Administración. Su interés radica en que se trata del primer análisis amplio de este tipo sobre la Homeopatía en nuestro país y su cada vez mayor presencia en el escenario sanitario actual. El objetivo principal de este documento es que ayude a mejorar el conocimiento de esta terapéutica en la sociedad y particularmente entre los profesionales sanitarios.

El Libro Blanco de la Homeopatía es una iniciativa destinada a convertirse en la publicación de referencia sobre esta terapéutica en nuestro país, ya que pretende reflejar las realidades y tendencias sociales, asistenciales, profesionales, científicas y formativas. Además, examina en profundidad temas de gran importancia como el papel de los medicamentos homeopáticos en el entorno sanitario actual y las diferencias más relevantes con otros países europeos.

Un panel de expertos miembros de diversas sociedades científicas de médicos y farmacéuticos homeópatas, de representantes de diversos colegios profesionales, de profesores universitarios y de instituciones especializadas, ha abordado diversos aspectos de la realidad actual relacionados con la Homeopatía como punto de partida para la realización de esta obra que tengo el gusto de presentar. La Homeopatía es un método terapéutico cada vez más conocido y utilizado por los profesionales del mundo sanitario gracias al buen perfil de seguridad y eficacia de los medicamentos homeopáticos. En España, según un estudio poblacional publicado recientemente¹, uno de cada tres españoles ha utilizado en alguna ocasión medicamentos homeopáticos en el tratamiento de sus problemas de salud. Además, **más de 10.000 médicos ya prescriben habitual u ocasionalmente estos medicamentos, dentro de los cuales, el número de especialistas que integran la Homeopatía en sus consultas va en aumento, hasta 4.400 pediatras, 700 ginecólogos y 4.300 médicos generales lo hacen actualmente**².

Por eso, como Director de la Cátedra Boiron de Investigación, Docencia y Divulgación de la Homeopatía, es un placer para mí presentar este informe que será de utilidad para todos aquellos que se interesan por esta disciplina y que quieran ampliar su conocimiento sobre ella. Siendo ésta la primera vez que se realiza este tipo de trabajo sobre esta terapéutica, su proceso de elaboración ha sido amplio, largo e intenso. Se ha contado con numerosas fuentes y colaboraciones con el objetivo de que el documento tenga el máximo rigor y refleje las reflexiones de todas las partes implicadas de una u otra forma: profesionales, pacientes, industria farmacéutica, instituciones públicas, centros formativos, etc.

El Libro Blanco de la Homeopatía comienza desgranando lo más básico: **¿Qué es la Homeopatía?** Y sin embargo, puede que ésta haya sido la parte más complicada de reflejar ya que hay multitud de defi-

niciones según la perspectiva adoptada. A partir de ahí, y sentando las bases de la obra, en el primer capítulo se hace un recorrido por el método terapéutico y el acceso de los pacientes de este área dentro de la medicina y termina con un repaso de la historia de la Homeopatía desde su origen hasta nuestros días.

Siendo una cuestión controvertida, el capítulo que aborda la realidad científica de la Homeopatía es fundamental en un documento como éste. La investigación clínica con medicamentos homeopáticos y sus peculiaridades aclaran muchas dudas sobre este aspecto que surge de forma habitual en los debates científicos. La realidad social y asistencial, tratada en otro de los capítulos, refleja de manera muy clara cuál es la realidad en nuestro país y las diferencias con otros países europeos. Además, hace una radiografía de las características de los pacientes que recurren a los medicamentos homeopáticos para mejorar su salud.

El capítulo sobre la regulación es importante porque muchas personas ignoran que, en general, el marco reglamentario por el que se rigen los medicamentos homeopáticos es común al resto de los medicamentos.

Desde mi punto de vista, cualquier profesional, incluso cualquier persona que esté interesada en entender la situación de la Homeopatía hoy en nuestro país, debería leer esta obra pionera ya que aporta nuevos datos y aclara muchas dudas acerca de esta terapéutica y de este tipo de medicamentos que cada día va ganando más usuarios.

**Profesor D. Javier Lanuza Giménez,
Director de la Cátedra Boiron de Investigación,
Docencia y Divulgación de la Homeopatía
de la Universidad de Zaragoza. Abril de 2013.**

1. Díaz Sáez, G; Moreno Sánchez, G; Balmy, S. | Estudio Sobre Conocimiento y Uso de la Homeopatía en España. Rev Med Homeopat.2012; 05: 113-9 - vol. 05 núm 03.

2. La ANH reivindica la eficacia de la medicina homeopática. El Global. 30 enero 2012; p. 22.

Agradecimientos

Agradecemos muy sinceramente a todas las personas que han prestado una especial colaboración y al equipo de investigación y redacción de Antares Consulting. Sin sus oportunas aportaciones, críticas y sugerencias, no habría sido posible realizar el presente trabajo. Deseamos destacar entre ellas a:

• **Dr. Sergio Abanades León**

- Médico Homeópata. Doctor en Farmacología por la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Máster en Homeopatía por la Universidad de Barcelona.
- Responsable de Investigación de la Academia Médico Homeopática de Barcelona (AMHB).

• **Dña. María José Alonso Osorio**

- Farmacéutica. Diploma Europeo de Fitoterapia por la Universidad de Montpellier.
- Experta en Homeopatía por la Universidad de Montpellier.
- Vocal de Homeopatía y Plantas Medicinales del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona.

• **D. Félix Antón Cortés**

- Patrono Secretario del Instituto Homeopático y Hospital de San José, Madrid

• **Dr. Bienvenido Barelli Noseda**

- Doctor en Farmacia por la Universidad de Bologna.
- Académico de Número. Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia.
- Diplomado en Homeopatía por el Centro de Enseñanza y Desarrollo de la Homeopatía (CEDH).

• **Dra. Concepción Calleja Peredo**

- Médico Homeópata. Especialista Universitario en Homeopatía por la Universidad de Valladolid.
- Presidenta de la Sociedad Médico Homeopática de Cantabria (SMHC).

• **Dra. Josefina Caminal i Homar**

- Doctora en Medicina por la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Profesora Asociada del Departamento de Medicina de la Universitat Autònoma de Barcelona.

• **Dña. Mercedes Domínguez López**

- Farmacéutica. Especialista Universitario en Homeopatía por la Universidad de Bordeaux.
- Diplomada en Homeopatía por el Centro de Enseñanza y Desarrollo de la Homeopatía (CEDH).
- Vocal de Homeopatía y Plantas Medicinales del Colegio Oficial de Farmacéuticos de A Coruña.

• **Dr. Gonzalo Fernández Quiroga**

- Médico Homeópata. Máster en Homeopatía por la Universidad de Barcelona.
- Responsable de Comunicación de la Asamblea Nacional de Homeopatía (ANH).

• **Dr. Julio Fernández Del Río**

- Médico Homeópata. Especialista Universitario en Homeopatía por la Universidad de Valladolid.
- Asociación de Médicos Homeópatas del Colegio Oficial de Médicos de Bizkaia.

• **Dña. Montse Gil Girbau**

- Farmacéutica. Especialista Universitario en Homeopatía por la Universidad de Zaragoza.
- Diplomada en Homeopatía por el Centro de Enseñanza y Desarrollo de la Homeopatía (CEDH).
- Coordinadora de los cursos para farmacéuticos del CEDH.
- Miembro de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC).

• **Dra. Inmaculada González-Carbajal García**

- Médico Homeópata. Doctora en Medicina por la Universidad de Oviedo.
- Máster en Homeopatía por la Universidad de Sevilla.
- Licenciada en Historia por la Universidad de Oviedo.
- Presidenta de la Academia de Homeopatía de Asturias y de la Federación Española de Médicos Homeópatas (FEMH).

• **Dr. Fernando Hidalgo Zarco**

- Doctor en Farmacia por la Universidad de Granada.
- Especialista Universitario en Homeopatía por la Universidad de Murcia.
- Diplomado en Homeopatía por el Centro de Enseñanza y Desarrollo de la Homeopatía (CEDH).

• **D. José López Gil**

- Farmacéutico. Especialista Universitario en Homeopatía por la Universidad de Murcia.
- Vocal de Homeopatía y Plantas Medicinales del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

• **Dra. Assumpta Mestre Blabia**

- Médico Homeópata. Máster en Homeopatía por la Universidad de Barcelona.
- Representante de las Secciones Colegiales de Médicos Homeópatas en la Asamblea Nacional de Homeopatía (ANH).

• **Dña. Gema Pons Ciprés**

- Farmacéutica. Máster en Homeopatía por la Universidad de Sevilla.
- Vocal de Homeopatía y Fitoterapia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Tarragona.
- Vice-presidente de la Asociación Española de Farmacéuticos Homeópatas de España (AEFHOM).

• **Dña. Maria Jesús Vega Alonso**

- Farmacéutica. Especialista Universitario en Homeopatía por la Universidad de Valladolid.
- Diplomada en Homeopatía por el Centro de Enseñanza y Desarrollo de la Homeopatía (CEDH).
- Vocal de Homeopatía y Plantas Medicinales del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Navarra.



1. ¿Qué es la Homeopatía?

Ideas clave

1 La Homeopatía contempla dos aspectos: el método terapéutico para tratar a los pacientes y el uso de medicamentos homeopáticos.

2 En 1821 aparece la primera noticia sobre Homeopatía en España en la revista *Décadas Médico-Quirúrgicas y Farmacéuticas de Madrid* y en 1826 se publica un artículo sobre Homeopatía en el *Diario General de Ciencias Médicas de Barcelona*, que publicó otros dos artículos en 1828 desarrollando de forma más extensa esta terapéutica.

3 Una posible definición actual de la Homeopatía es: "Técnica terapéutica basada en una observación clínica completa y rigurosa que conduce a la prescripción de medicamentos homeopáticos, cuyas indicaciones proceden de una farmacología fundamentada por una constatación experimental que es la similitud".

4 A lo largo del tiempo se constata que los medicamentos homeopáticos han pasado de ser prescritos solo por especialistas en Homeopatía, a ser prescritos por numerosos médicos en el ámbito tanto público como privado y aconsejados por farmacéuticos.

5 Hoy en día se estima que en todo el mundo existen más de 248.400 médicos especializados en Homeopatía.

1.1 Dos aproximaciones: método terapéutico y medicamento

La práctica de la Homeopatía contempla dos aspectos complementarios desde sus inicios: por un lado se refiere a un **método terapéutico** para tratar a los pacientes y por otro consiste en la **utilización de medicamentos homeopáticos**; es decir, obtenidos a través de un procedimiento de fabricación homeopático descrito en la Farmacopea Europea, o en la Real Farmacopea Española o, en su defecto, en una farmacopea utilizada de forma oficial en un país de la Unión Europea³.

Siguiendo la primera de las vertientes, la Homeopatía es un método terapéutico que se basa en administrar al enfermo una sustancia cuyos componentes son capaces de provocar en un individuo sano una enfermedad (páthos) similar a la que se trata de combatir (homoios) y que preparada como medicamento homeopático es capaz de curar. La Homeopatía está basada en este fenómeno de similitud, que formula el paralelismo de acción entre las propiedades tóxicas y las propiedades terapéuticas de una sustancia y su poder terapéutico.

Uno de los valores añadidos más reconocidos de este método es el **abordaje integral** que se hace al paciente, y que toma en cuenta la totalidad de su organismo para poder mejorar su salud. Además, forma parte integral de la medicina como cualquier otro método.

El segundo aspecto corresponde al uso de **medicamentos homeopáticos**, que son aquellos en los que en el proceso de fabricación debe producirse una dilución y una dinamización seriada, siendo ambos procesos indispensables. Este tipo de medicamentos está regulado por ley: según la definición del artículo 49 de la Ley 29/2006 de Garantías y Uso Racional del Medicamento y Productos Sanitarios, “se

considera medicamento homeopático, de uso humano o veterinario, el obtenido a partir de sustancias denominadas cepas homeopáticas con arreglo a un procedimiento de fabricación homeopático descrito en la Farmacopea Europea o en la Real Farmacopea Española o en su defecto, en una farmacopea utilizada de forma oficial en un país de la Unión Europea”. Estos medicamentos, deben ser utilizados por profesionales sanitarios o pacientes que conozcan su utilidad y su forma de administración, como ocurre con cualquier otro fármaco.

Estas dos aproximaciones coexisten entre ellas y se complementan con otras herramientas terapéuticas de manera recíproca, de tal manera que un profesional sanitario puede usar en beneficio del paciente todas las herramientas terapéuticas incluyendo la Homeopatía.

Y es que la realidad muestra que la Homeopatía es útil en un extenso campo de enfermedades y problemas de salud⁴, que puede aplicarse de manera complementaria a cualquier otro método convencional formando parte integral de cualquier sistema de salud. Sus aplicaciones más frecuentes son las siguientes⁵:

- **Procesos agudos:** como traumatismos, viriasis, infecciones respiratorias (faringoamigdalitis, otitis, etc.), diarreas, reacciones alérgicas, quemaduras, etc.
- **Patologías crónicas y recurrentes:** frente a otros tratamientos aporta mayores ventajas debido a que actúa sobre el individuo en conjunto, modificando su predisposición a enfermar y mejorando el control de sus síntomas.
- **Cuidados paliativos:** tanto en el control de síntomas como para el alivio de efectos secundarios de otros tratamientos.

3. Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente. BOE núm. 267: p.45652.

4. Torres Jiménez, JI. Homeopatía. Edición Especial Congreso N° 129-Segunda época, Editorial Alternativa, 2010.

5. Homeopatía una guía para médicos de atención primaria. Federación Española de Médicos Homeopatas (FEMH), otoño 2005; 9.

El término Homeopatía, creado por el médico alemán Samuel Christian Hahnemann en el siglo XVIII, proviene del griego *hómeos* (similar) y *páthos* (enfermedad, afección).



Dr. Samuel Hahnemann (1755-1843)

Tradicionalmente, el término Homeopatía ha contemplado un gran número de definiciones basadas en los tres principios básicos de la Homeopatía expuestos por Hahnemann en 1796:

- **Principio de similitud:** las enfermedades se curan por sustancias que producen, en las personas sanas, efectos semejantes a los síntomas manifestados por el paciente.
- **Uso de altas diluciones:** el grado de dilución debe ajustarse al tipo de enfermedad y al modo de enfermar del paciente.
- **Individualización del tratamiento:** según las características del paciente, los síntomas de su enfermedad, las causas relacionadas y la constitución del mismo.

Tanto el concepto actual de la salud que propone la OMS -"la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades"- como el desarrollo de la Medicina Basada en la Evidencia, están presentes en las bases de la Homeopatía, que se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Importancia del concepto de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Primacía de la observación y de la experimentación.
- Meticulosidad de la observación clínica que considera ampliamente la causa de la enfermedad.
- Uso racional de los medicamentos.

El término Homeopatía es empleado por primera vez por Hahnemann en 1808⁶. En los textos posteriores, el término se popularizó, utilizándose en las diferentes definiciones planteadas tanto para referirse al método terapéutico como a los medicamentos preparados a través de procesos homeopáticos.

Una definición clásica explica la Homeopatía como un "**método terapéutico que aplica clínicamente el fenómeno de similitud y utiliza las sustancias medicamentosas en dosis débiles o infinitesimales**"⁷.

La consideración de las dos vertientes a la hora de explicar la Homeopatía como utilización de un método terapéutico y como uso de medicamentos homeopáticos, permite desarrollar su definición como una "técnica terapéutica basada en una observación clínica completa y rigurosa que conduce a la prescripción de medicamentos homeopáticos cuyas indicaciones proceden de una farmacología fundamentada por una constatación experimental que es la similitud".

6. Mure, Corine. *Los orígenes de la Homeopatía. Primera impresión en castellano. Editions Boiron, 2010.*

7. Jouanny, J; Crapanne, JB; Dancer, H; Masson JL. *Terapéutica homeopática. Tomo 1. Posibilidades en patología aguda. Editions CEDH International. 2000.*

Las definiciones posteriores de Homeopatía contienen la aplicación del fenómeno de similitud y recogen la utilización de medicamentos preparados en base a dicho fenómeno⁸.

De esta manera, la Homeopatía trata la enfermedad partiendo del principio de que lo semejante se cura con lo semejante y utiliza sustancias curativas que reproducirían los síntomas del enfermo, en caso de ser administradas a una persona sana.

Teniendo en cuenta todos estos puntos y buscando recoger los dos aspectos descritos, los médicos y farmacéuticos expertos en Homeopatía participantes en los Talleres de Reflexión⁹ realizados para la elaboración del presente Libro Blanco desarrollaron la siguiente definición: “La Homeopatía es un método terapéutico basado en la similitud que utiliza la prescripción de medicamentos homeopáticos”.

Los medicamentos homeopáticos, además de ser prescritos por los médicos, pueden ser indicados por otros profesionales de la salud en el marco que encuadran sus ámbitos de actuación, ya que no están sujetos a prescripción médica.

Por otra parte, conviene recordar que el Consejo de Europa, en su informe sobre las medicinas no convencionales en Europa propone la siguiente definición: **“La Homeopatía es un sistema terapéutico que se basa en el principio de la similitud. El sistema curativo trata las enfermedades aplicando, en dosis mínimas, las mismas sustancias que en mayores cantidades producirían en el hombre sano síntomas iguales o parecidos a los que se trata de combatir. Se efectúa un examen holístico del paciente para buscar un remedio eficaz personalizado. No hay una única forma de tratar a pacientes con los mismos síntomas o la misma enfermedad”**¹⁰.

1.2 Nacimiento y desarrollo científico de la Homeopatía

El término Homeopatía fue creado por el médico alemán *Samuel Christian Hahnemann* a finales del siglo XVIII. **La fecha de nacimiento de este método terapéutico se remonta a 1796**, con la publicación de los primeros trabajos de Hahnemann bajo el título “*Ensayo sobre un nuevo principio para descubrir las virtudes curativas de las sustancias medicinales*”¹¹.

El *Dr. Hahnemann* puede ser considerado uno de los primeros médicos modernos: la formación médica que recibió en la Universidad de Leipzig, esencialmente teórica, no satisfacía sus inquietudes profesionales, por lo que se trasladó a Viena para continuar sus estudios en medicina con un enfoque más clínico en la Escuela Moderna de Viena, que defendía la enseñanza de la práctica médica en la cabecera del enfermo y el aprendizaje de la anatomía por medio de la autopsia⁶.

Durante sus estudios y tras su graduación en 1779, *Hahnemann* traduce numerosas obras científicas contemporáneas, lo que le permite aumentar sus conocimientos y profundizar en las tendencias del momento. Además, el ejercicio de su profesión le permite la observación de las enfermedades y el conocimiento de los límites de la medicina de la época, llevándole todo ello a interiorizar la importancia de la química y su utilización farmacológica racional para ejercer la medicina moderna.

En el año 1790 se inició en la investigación de las propiedades de las sustancias con las que se elaboran los medicamentos, planteando su proyecto de investigación en la racionalización del conocimiento y el uso de los medicamentos.

A lo largo de 6 años de investigación, el *Dr. Hahnemann* recupera el principio hipocrático de “*similia similibus curantur*”, **lo similar cura**

8. Ministerio de Sanidad y Consumo. Gobierno de España. Medicinas alternativas: descripción general: informe técnico de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETS). Noviembre 2000.

9. Reunión del grupo de expertos organizada por la Cátedra Boiron de Homeopatía de la Universidad de Zaragoza realizada en la Facultad de Medicina de Zaragoza en diciembre del año 2010.

10. Anexo de definiciones del Informe del Consejo de Europa sobre la situación de las medicinas no convencionales en Europa de 11 de junio de 1999.

11. Hahnemann S. Ensayo sobre un nuevo principio para descubrir las virtudes curativas de las sustancias medicinales. Revista de farmacología práctica y cirugía. Editorial HUFELAND C.W. Jena, Biblioteca Universitaria, 1796.

lo similar, y los avances científicos de su época (farmacólogos de la época como Stoerck) y llega a la conclusión de que para conocer la acción de un medicamento hay que utilizarlo en un hombre sano, estableciendo así la clave de su método experimental: **una sustancia que tiene una actividad debe demostrarla en relación a la salud. Una pieza fundamental de esta investigación fue la verificación de que la quinina** -conocida por sanar algunas fiebres y dolores de estómago- y que provoca estos mismos síntomas en personas sanas. Así demostró, utilizando el método científico, el fenómeno de similitud entre el poder toxicológico y el terapéutico de una sustancia.

El Dr. Hahnemann establece así que toda sustancia químicamente activa que es capaz de producir en un sujeto sano unos determinados síntomas, es capaz de curar a una persona enferma que presenta los mismos síntomas.

Trabajando con las “sustancias similares”, Hahnemann observó que el proceso de someter al medicamento a diluciones y agitaciones le confiere propiedades terapéuticas específicas a estas sustancias, a lo cual denominó **proceso de dinamización**.

Además de en el *Ensayo sobre un nuevo principio para descubrir las virtudes curativas de sustancias medicinales*, antes mencionado, Hahnemann plasma sus teorías y resultados principalmente en tres libros: en 1810 publica el *Organon del arte racional de curar*; en 1811 *La materia médica pura* y en 1828 publica el *Tratado de las enfermedades crónicas, su especial naturaleza y su tratamiento homeopático*. Además, en 1831 publicó tres textos sobre el tratamiento del cólera, en plena época de epidemia por toda Europa, donde daba consejos sobre higiene y planteaba una serie de tratamientos¹².

Desde el inicio de sus investigaciones, Hahnemann contó con la colaboración de un grupo de médicos que entendieron y aprendieron este método terapéutico y que empezaron a aplicarlo, convirtiéndose así en los profesionales responsables de la difusión de la Homeopatía por todo el mundo⁶.

La difusión de este método terapéutico ha ido acompañada desde sus inicios de cierta resistencia por parte de las instituciones médicas establecidas de toda Europa. Por ello, la clave de su desarrollo ha sido el trabajo y la dedicación de una serie de profesionales que han ayudado a la difusión y enseñanza de la Homeopatía por todo el mundo¹². Destacan los nombres del conde Sébastien des Guidi (1769-1863), el Dr. Constantin Hering (1800-1880) o el Dr. Benoît Mure de Lyon (1809-1858).

12. Boulet, J. *La Homeopatía. Primera edición. Barcelona, Laertes SA de Ediciones, 2010.*

de Madrid, entrega su memoria “Saggio di clinica omiopatica” y es nombrado Socio corresponsal de la misma. Algunos años después fueron Médicos de Cámara de la familia real, entre otros, los doctores José Núñez Pernía, Joaquín Hysern y Molleras, Tomás Pellicer Frutos, Andrés Merino Torija, Pedro Aróstegui Larrahondo, Anastasio Álvarez y Joaquín Pellicer Albaladejo¹³. Este método alcanzaría una gran popularidad entre la aristocracia, al mismo tiempo que se abrían numerosos consultorios benéfico-asistenciales para atender a las personas necesitadas.

El Dr. Prudencio Querol, es el primer médico español en utilizar la Homeopatía.

En 1830, residiendo en Madrid desde unos siete años antes, conoce un extenso artículo publicado por The Edinburgh Review, or Critical Journal: for October 1829...January 1830*, divulgador de los trabajos de S. Hahnemann, a partir del cual se inicia en el conocimiento de la Homeopatía y será el primer médico español en utilizar públicamente la Homeopatía en Badajoz a partir de 1832, **siendo esta ciudad considerada en muchos trabajos como la cuna de la Homeopatía española.**

Al pasar a Sevilla continúa su intensa actividad homeopática, formando a un amplio número de seguidores, entre ellos Agustín López del Baño, José Nostench y Juan Lorenzo Vélez. Falleció el 18 de abril de 1858, a los 83 años y fue enterrado en el cementerio sevillano de San Fernando.

En estos años se manifiesta un creciente interés por el conocimiento y aplicación de la Homeopatía en España y así, la Gaceta de Madrid, nº 112, del 10 de Septiembre de 1831, páginas 491-492, dedicará un amplio artículo a informar sobre **“Cólera-Morbo, Homeopatía”** y ocuparse de sus principales remedios. Casi al mismo tiempo el gobierno español envió a Alemania una comisión científica con el objetivo de

estudiar este problema sanitario, formando parte de ella el **Dr. Folch** y gracias a eso conoció la nueva terapéutica por lo que a su vuelta decidió ponerla en práctica, si bien no se atrevió a divulgarla públicamente.

Francisco Javier Benitúa Iriarte, hacendado gaditano, también conoce la Homeopatía a través del mismo artículo que el Dr. Querol, acudiría a Coethen en 1833 para ser tratado personalmente por S. Hahnemann y traerá a España diversas publicaciones homeopáticas que regalará entre sus conocidos, siendo, además, el mecenas del primer periódico homeopático español, los Archivos Homeopáticos, Periódico de Medicina Homeopática, Cádiz, 6 de abril de 1835. El **Dr. Pedro Rino y Hurtado**, discípulo del Dr. Querol ya en 1833 en la ciudad de Badajoz, en colaboración con el farmacéutico **D. Juan Manuel Rubiales**, iniciará en 1838 una ingente tarea divulgadora, tanto en su ejercicio médico profesional como a través de sus Archivos de la Medicina Homeopática, Badajoz 1840-1842 (el primero con obra original española) y Barcelona 1877-1882, siendo autor de varios libros y traductor de importantes tratados homeopáticos.

En España y en esta primera fase, destacan como precursores de este método terapéutico, además de los citados, otros activos doctores como el **Dr. Ramón Ysaac López Pinciano**, quien en solitario acomete una espectacular tarea de traducción de las primeras obras homeopáticas, editor del segundo periódico homeopático español, Monitor Médico-Quirúrgico, Periódico propagador de ciencias médicas y naturales, Madrid 1837, y proveedor de la primera farmacia homeopática madrileña, sita en la Puerta del Sol, nº 26, surtida con un centenar de medicamentos homeopáticos en 1834, continuada durante muchos años por el farmacéutico **D. Luis Lletget**.

El **Dr. José Sebastián Coll**, incorporado al estudio y práctica de la Homeopatía casi sexagenario, puso en servicio en el **Hospital de Toro**, en 1839, la primera sección de Atención Hospitalaria Homeopá-

13. Federación de Médicos Homeópatas. Informe sobre Homeopatía. 2005

* Localizado en la Universidad de Edimburgo por la Dra. Consuelo Montserrat.

tica en un centro público español (con la colaboración del farmacéutico **D. Alejandro Rodríguez Tejedor**) y fue autor de importantes trabajos homeopáticos, traductor e impulsor de varias publicaciones periodísticas, siendo elegido en 1845 primer presidente de la Sociedad Hahnemanniana Matritense, en la sesión constitutiva, por ser el mayor de los presentes. Cabe destacar, asimismo, la actividad homeopática de los **Dres. Manuel Ciriaco Rollán, Manuel Girela Jiménez, Manuel Pascual y Berzosa, Félix Janer, Francisco de Paula Caldas, Rafael Alonso Pardo, Pío Hernández Espeso, Joaquín Lario, Cayetano Cruxent, Robustiano Torres Villanueva**, entre otros muchos.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la Homeopatía se expande y se asienta en multitud de países con presencia en todos los continentes, creándose sociedades médicas, formación y estudios específicos, hospitales, conferencias, etc.

En 1845, se fundó en España la primera asociación de médicos homeópatas españoles, la **Sociedad Hahnemanniana Matritense**, autorizada por R.O. de 23 de abril de 1846, motor de la Homeopatía en nuestro país y promotora de la creación en Madrid del **Instituto Homeopático y Hospital de San José**, inaugurado en 1878, año en el que, además de la atención homeopática hospitalaria se imparte formación académica homeopática, autorizada y subvencionada por el gobierno español durante los años 1878-1888, y se establece un importante Consultorio Homeopático Benéfico Asistencial que atenderá a decenas de miles de pacientes a lo largo de su existencia. Conjuntamente, cuentan con 50 años de prensa homeopática y nueve cabecezas periodísticas¹⁴.

La actividad de este centro hospitalario alcanzó un gran prestigio internacional y contó con la colaboración de renombrados homeópatas, como los Dres. Anastasio García López, Tomás Pellicer Frutos, Hipólito

Rodríguez Pinilla (quien años más tarde sería el primer catedrático de Hidrología Médica de la Universidad española), los hermanos Anastasio y Paz Alvarez, Pedro Aróstegui (autor de la primera tesis doctoral sobre Homeopatía en 1850), Joaquín Pellicer Albaladejo, Luis de Hysern y Catá y Vicente Vignau. Y en época reciente, la de los Dres. Manuel Torres Oliveros, Anselmo Hernández Jordán, Manuel Sánchez Corona, Joaquín Valenzuela, José Núñez Granés, Miguel Ojeda, Juan Antonio Beleiro, José Riquelme; en fin, un extenso plantel de relevantes personalidades de la Homeopatía española, en plena colaboración con el Hospital Homeopático de San José.

Su sede, en la que se desarrolla actualmente una importante actividad, ha sido catalogada por la Comunidad de Madrid como "Bien de Interés Cultural", categoría de "Monumento", y su Dirección General de Patrimonio Histórico ha costeado la total restauración del edificio. Se ha firmado recientemente un Convenio de Colaboración con la **Universidad de Alcalá de Henares** y ambas instituciones comparten el uso académico del Hospital Homeopático.

El **Dr. José Núñez y Pernía** (1805-1879), fue uno de los médicos homeópatas españoles más importantes del siglo XIX. En Francia realizó estudios de medicina, conoció la Homeopatía y trató con ella a ciudadanos españoles residentes en Burdeos. Regresó a España en 1842 y tuvo gran éxito con esta terapéutica. Persona de gran carisma y dedicación, muy bien relacionado con el Gobierno y la Corte, impulsó notablemente la difusión y uso de la Homeopatía, atendiendo dos días a la semana a enfermos pobres en su domicilio.

Fue nombrado presidente de la Sociedad Hahnemanniana Matritense en noviembre de 1845. Con su impulso e importante mecenazgo se resolvió a poner en marcha una Suscripción Internacional en la que participaron 700 donantes, completó de su patrimonio personal los dos tercios del importe de las obras y así pudo abrirse al público el

2 de febrero de 1878 el **Instituto Homeopático y Hospital de San José**, que sería instituido como Fundación el 5 de abril siguiente.

Otro destacado homeópata de esta época fue el **Dr. Joaquín de Hysern y Molleras** (1804-1883), Catedrático de Fisiología del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos en Madrid. Durante una estancia en París conoció la Homeopatía interesándose por ella y practicándola a su regreso a Madrid. En 1859 fue nombrado Presidente de la Sociedad Hahnemanniana Matritense, contribuyendo con sus trabajos a la expansión de esta terapéutica desde su destacada posición académica.

Singular relieve alcanzó el **Dr. Anastasio García López** (1821- 1897), Catedrático de Fisiología de la Universidad de Salamanca, en la que impartió un curso de Homeopatía en 1872. Presidente de la Sociedad Hahnemanniana Matritense y autor de la memoria para la fundación de un Hospital Homeopático en Madrid, del que sería mecenas, patrono y catedrático, teniendo a su cargo la lección inaugural el 10 de noviembre de 1878, conjuntamente con otro importante miembro y patrono de la Fundación, el **Dr. Tomás Pellicer Frutos**. Ambos animaron en 1888 a los médicos homeópatas de Barcelona para que fundaran una Academia y un Hospital homeopático¹⁵. En 1890 se creó la **Academia Médico Homeopática de Barcelona**, de la que fue primer Presidente de Honor el Dr. García López.

Era una época en la que la Homeopatía empezaba a decaer en Madrid y los médicos homeópatas de Barcelona, finalmente, pusieron en servicio una corporación que les permitiera reunirse y mantener una dinámica de estudio, eligiendo como Presidente al **Dr. Juan Sanllehy Metges** (1821-1900), quien no se limitó a la práctica clínica de la Homeopatía, sino que también tradujo textos fundamentales y escribió algunas obras propias. Bajo su impulso, la **Academia Médico Homeopática de Barcelona**, que desde sus comienzos dispuso de un

dispensario gratuito para atender a los enfermos pobres propagando así la Homeopatía desde la aplicación práctica, alcanzó un dinamismo que permitió su posterior desarrollo.

Durante las décadas siguientes, la expansión de la Homeopatía fue constante en todo el mundo. En España, la Homeopatía siguió desarrollándose, estimando el **Dr. Augusto Vinyals Roig** (1886-1951), tras la celebración en Barcelona del **I Congreso Homeopático Internacional en 1924** (organizado por la Academia Médico Homeopática de Barcelona) que había 124 médicos homeópatas en España en el año 1925, cifra proporcionalmente comparable a la de otros países como Francia, Reino Unido o Alemania.

Tras este congreso, se organizaron otros dos en **Madrid: 1929** (en la sede de la Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José) y **1933**, con una muy activa presencia de los **Dres. Manuel Torres Oliveros y Anselmo Hernández Jordán** -VII Congreso de la Liga Internacional Homeopática- y un gran apoyo institucional, tanto político como académico, contándose entre sus miembros de honor el **Prof. Santiago Ramón y Cajal** y el Rector de la Universidad Central, pronunciando sendas conferencias el **Dr. Gregorio Marañón** y **Salvador de Madariaga**. Los participantes fueron recibidos el 25 de julio de 1933 en los jardines de La Granja de San Ildefonso por el Presidente de la República, **D. Niceto Alcalá Zamora**.

La Guerra Civil de 1936 condicionó nuestra historia en todos los ámbitos, marcando un punto de inflexión en la evolución de la sociedad, la cultura y la ciencia. En lo que a la Homeopatía se refiere, significó la pérdida de continuidad con lo que había sido el desarrollo de esta doctrina médica en el siglo XIX.

15. González-Carbajal García, I. *La Homeopatía en España. Cien años de historia*. Ed FEMH. 2004.

Durante la época de la posguerra, por razones diversas, algunas de posible índole política, aun cuando la Homeopatía nunca fue prohibida por el régimen, y otras derivadas de las enormes dificultades económicas y la pobreza que afectó en modo importante a la población española, junto a la creciente expansión del Seguro de Enfermedad con consultas médicas gratuitas y dispensación de medicamentos incluida, fueron escasos los médicos que continuaron practicando la Homeopatía.

En Madrid se diluye la actividad de la asociación madrileña en el seno de la Fundación Instituto Homeopático y Hospital de San José, que sigue tratando con Homeopatía a sus pacientes y en cuyo Consultorio público se mantiene presente una importante atención homeopática, y la Academia Médico Homeopática de Barcelona se sostuvo por el empeño del Dr. Peiró, que mantuvo su práctica como médico homeópata y como representante de esta institución.

El **Dr. Enric Peiró Rando** (1899-1985), ha sido el hombre clave de la Homeopatía en Barcelona, uniendo el pasado con el presente. Supo mantener vivo el entusiasmo entre los médicos homeópatas. Ocupó el cargo de Presidente de la Academia Médico Homeopática de Barcelona desde el año 1943 hasta 1981. En este espacio de tiempo, cabe remarcar los intercambios que a menudo mantenía con los demás profesionales y asociaciones homeopáticas nacionales, internacionales y con las agrupaciones médicas de la ciudad.

Para comprender bien la evolución histórica de la Homeopatía en nuestro país es necesario consultar, entre otras publicaciones, la Tesis Doctoral de la Dra. Inmaculada González-Carbajal: **“Corrientes ideológicas de la Homeopatía española del siglo XIX”**, Oviedo, 1991, así como “La Homeopatía en España. Cien años de historia”, obra de referencia desde el punto de vista histórico, junto a la realizada por la Academia Homeopática de Barcelona en ocasión del **International**

Homeopathic Council de 1924 en Barcelona, con las importantes aportaciones del Dr. Augusto Vinyals, así como las Tesis doctorales del Dr. Manuel Toscano Aguilar **“La Homeopatía española (Un aspecto de la Medicina en el siglo XIX)”**, dirigida por el Prof. Pedro Laín Entralgo en la Universidad Complutense en 1957, y de la Prof. María Teresa Alfonso Galán **“Contribución al estudio histórico de la Homeopatía en España a través de los médicos y farmacéuticos homeópatas más significativos”**, en la Universidad de Alcalá de Henares en 1987.

En general se puede decir que el rastro de esta terapéutica se fue borrando paulatinamente de la memoria colectiva. Hay que tener en cuenta que la situación de la medicina, tras los grandes avances y descubrimientos del siglo XX, era sustancialmente diferente a la época que vio nacer a la Homeopatía. A los ojos de los médicos jóvenes, las nuevas técnicas y medicamentos daban un soporte técnico que permitía tratar con éxito muchas enfermedades. La Homeopatía dejó de parecer un medio adecuado para ejercer la medicina. Hubo que esperar hasta finales de los años setenta para que, en el marco general de la transición social y política, se crearan las condiciones favorables para el resurgimiento de la Homeopatía.

En este proceso de renacimiento, jugó un destacado papel el intercambio de médicos españoles con colegas de otros países, especialmente de Francia, México y Argentina. Asimismo, el trabajo de la Academia Médico Homeopática de Barcelona, que con su continuidad a través de diversos avatares, permitió la formación de nuevas generaciones de médicos. Así, en los años 80 aumenta el número de médicos homeópatas, se crean asociaciones de ámbito nacional y autonómico, y aumenta considerablemente la demanda de tratamientos y medicamentos homeopáticos.

En 1987, la Prof. María Teresa Alfonso Galán estimaba en 130 el número de médicos homeópatas en España¹⁶. Años más tarde, en 1995, se elaboró un censo de médicos homeópatas a nivel nacional en el que figuraban 594 profesionales¹³.

En el año 2000, el Dr. Marcos Mantero de Aspe publica su Tesis Doctoral titulada "**El Ejercicio Médico de la Homeopatía en España a finales del siglo XX (análisis médico legal)**", en el que estimaba en 1.200 el número de médicos que practicaban la Homeopatía en España¹³. En 2010 se estima que hay 10.000 médicos que prescriben medicamentos homeopáticos ocasional o habitualmente².

La popularización de la Homeopatía durante las dos últimas décadas del siglo XX despertó el interés de diferentes profesionales de la salud -farmacéuticos, veterinarios y odontólogos- que contribuyeron a su expansión y estudio. Además, el número de pacientes que utilizan este método terapéutico se ha incrementado exponencialmente de manera paralela. En 2008, se estimaba en 15.000 el número de Farmacias que trabajaban de forma habitual u ocasional el consejo farmacéutico de medicamentos homeopáticos¹⁷. En el año 2011, todas las Farmacias españolas tenían acceso a medicamentos homeopáticos en 24 horas.

Actualmente en España, como se verá en capítulos posteriores, son numerosos los colegios oficiales de médicos y farmacéuticos que cuentan con secciones colegiales o vocalías dedicadas a la Homeopatía; diversas universidades organizan formaciones sobre esta materia, tanto en pregrado como en postgrado. Cabe destacar que tres sociedades nacionales de médicos homeópatas, junto a otra de veterinarios homeópatas y una de farmacéuticos homeópatas constituyeron la **Asamblea Nacional de Homeopatía**, con ocasión del III Congreso Nacional de Homeopatía, celebrado en el Puerto de la Cruz (Tenerife) en 2006. Las tres sociedades médicas editan desde entonces

conjuntamente la "**Revista Médica de Homeopatía**". En estos últimos años, los Congresos nacionales de Homeopatía se celebran cada dos años: 2008 en Valladolid, 2010 en Barcelona y 2012 en Oviedo.

El siguiente tendrá lugar en Madrid en 2014.

Hoy en día se estima que en todo el mundo existen más de 248.400 médicos especializados en Homeopatía, a los que habría que añadir los profesionales médicos que utilizan este método terapéutico con regularidad y otros profesionales de la salud no médicos, unos 236.300, que están oficialmente cualificados y habilitados para prescribir o aconsejar estos medicamentos. En cuanto al número de personas que utilizan habitualmente medicamentos o tratamientos homeopáticos, se estima en una cifra superior a los 300 millones de pacientes de todo el mundo¹².



2. ¿Cómo es el medicamento homeopático?

Ideas clave

1 Los medicamentos homeopáticos proceden de materias primas vegetales, animales, minerales o de síntesis y se obtienen por procesos descritos en las farmacopeas (diluciones y dinamizaciones).

2 El proceso de elaboración de los medicamentos homeopáticos es muy riguroso y está regulado como el resto de medicamentos, de modo que los procesos de elaboración están sometidos a las mismas normas y su venta es exclusiva en Farmacias.

3 Las diluciones y trituraciones se obtienen a partir de cepas por un proceso específico estandarizado; es decir, diluciones y etapas de agitación enérgica sucesivas, trituraciones sucesivas o combinación de ambos procesos.

4 Para realizar las diluciones pueden utilizarse tres métodos recogidos en las farmacopeas: el método Hahnemanniano, el método Korsakoviano y el método Cincuentamilesimal.

5 La forma farmacéutica más habitual son los gránulos y los glóbulos pero también se presentan en comprimidos, jarabes, gotas, etc.

2.1 Características del medicamento homeopático

Para la fabricación industrial de los medicamentos homeopáticos se aplican normativas farmacéuticas europeas y españolas establecidas en la Farmacopea Europea, Real Farmacopea Española (RFE), farmacopeas en vigor en la Unión Europea y también en las Normas de Correcta Fabricación vigentes. Además, se emplean textos generales y otras monografías de las farmacopeas específicas para la Homeopatía.

El ejercicio de las actividades de los laboratorios farmacéuticos, los fabricantes de principios activos de uso farmacéutico, el comercio exterior de medicamentos y los medicamentos de investigación se encuentran regulados por el Real Decreto 824/2010¹⁸, que garantiza la calidad de los medicamentos.

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios es el organismo responsable de autorizar en el territorio español a los fabricantes de medicamentos homeopáticos y a los laboratorios importadores¹⁹. Previa a la autorización, se realiza una inspección mediante la cual se verifica el cumplimiento de los requisitos especificados en las Normas de Correcta Fabricación²⁰ y en las leyes actuales vigentes.

El proceso de elaboración de los medicamentos homeopáticos es muy riguroso y está regulado como el resto de medicamentos, siendo sometidos a controles tanto internos como externos (garantía de calidad, inspecciones, etc.) que garantizan la seguridad de los pacientes. Este proceso está constituido por las siguientes etapas.

Controles de calidad según Normas de Correcta Fabricación



La elaboración de medicamentos homeopáticos es realizada principalmente por la industria farmacéutica homeopática que dispone de infraestructuras adaptadas a las exigencias de las administraciones reguladoras y de equipos multidisciplinares formados por farmacéuticos, químicos y especialistas en botánica, que se encargan del seguimiento y control permanente en cada etapa del proceso de fabricación.

Además de la producción industrial, existen farmacias especializadas en la fabricación de fórmulas magistrales homeopáticas, de la misma manera que ocurre con los medicamentos convencionales y que son realizadas para cubrir necesidades específicas de sus pacientes. Los medicamentos homeopáticos en España, ya sean de fabricación industrial o como fórmulas magistrales, únicamente se dispensan en las farmacias.

18. Real Decreto 824/2010, de 25 de junio, por el que se regulan los laboratorios farmacéuticos, los fabricantes de principios activos de uso farmacéutico y el comercio exterior de medicamentos y medicamentos en investigación. BOE Num. 165; p.59986.

19. Agencia Española del Medicamento y Producto Sanitario. www.aemps.es

20. Agencia Española del Medicamento y Producto Sanitario. <http://www.aemps.gob.es/industria/inspeccionNCF/guiaNCF/home.htm>

Los medicamentos homeopáticos en España, ya sean de fabricación industrial o como fórmulas magistrales, únicamente se dispensan en las farmacias.

Las **formas farmacéuticas** en las que se presentan los medicamentos homeopáticos satisfacen las monografías generales correspondientes de la Real Farmacopea Española (RFE) y las condiciones establecidas en la monografía de la RFE "Preparaciones Homeopáticas"²¹.

Los medicamentos homeopáticos tienen una gran diversidad de formas farmacéuticas (jarabes, comprimidos, pomadas, etc.), siendo las más utilizadas **los gránulos y los glóbulos**. Estas presentaciones son de consistencia sólida y se obtienen a partir de sacarosa, lactosa u otros excipientes adecuados, a través del **principio de grageificación**. El proceso es largo y minucioso ya que son necesarios trece días para fabricar un glóbulo y dieciséis para un gránulo.

Los **GLÓBULOS** son pequeñas esferas de sacarosa y lactosa, más pequeñas que los gránulos. Se presentan también en formato tubo y se toma de una sola vez, absorbiéndose también por vía sublingual.

Los **GRÁNULOS** son pequeñas bolitas de sabor dulce, muy prácticas y fáciles de tomar, que se deshacen debajo de la lengua, sin necesidad de agua. Un tubo de gránulos contiene aproximadamente 80 gránulos y generalmente se suelen prescribir en tomas de 5.

Además de los gránulos y glóbulos, existen medicamentos homeopáticos presentados en formas farmacéuticas convencionales como **JARABES, COMPRIMIDOS, AMPOLLAS o GOTAS**.

Los medicamentos se preparan por impregnación de los gránulos o glóbulos preformados con una o varias diluciones. La **impregnación** consiste en pulverizar los gránulos y glóbulos con la dilución del medicamento homeopático. Este tipo de forma farmacéutica se administra por **vía oral o sublingual**.

Formas farmacéuticas convencionales utilizadas para medicamentos homeopáticos

LÍQUIDAS	- Ampollas - Gotas - Jarabes
SÓLIDAS	- Comprimidos - Polvos para uso oral
SEMI-SÓLIDAS	- Pomadas - Cremas - Supositorios

Las diluciones y trituraciones se obtienen a partir de cepas (materia prima) por un **proceso de potenciación de acuerdo con un proceso de preparación homeopático**: es decir, diluciones y etapas de agitación energética sucesivas, trituraciones sucesivas apropiadas o una combinación de ambos procesos²¹. Los distintos tipos de diluciones se obtienen de la siguiente manera:

- Diluciones decimales: 1 parte de cepa y 9 partes de solución hidroalcohólica (denominada también disolvente); se pueden designar D, DH o X.
- Diluciones centesimales: 1 parte de cepa y 99 partes de solución hidroalcohólica; se pueden designar C o CH, también existen las K.
- Diluciones cincuentacentesimales: 1 parte de cepa y 50.000 partes de solución hidroalcohólica; se designan LM o Q.

21. Monografía 1038 "Preparaciones homeopáticas" REAL FARMACOPEA ESPAÑOLA, 3.ª edición. [p.-1997; m.-1999; 2001; S. 2.1; S. 2.2], 3265.

El número de etapas define el grado de dilución. Por ejemplo, 5 CH significa 5 etapas de dilución centesimal según el método de Hahnemann.

2.2 Métodos de fabricación del medicamento homeopático

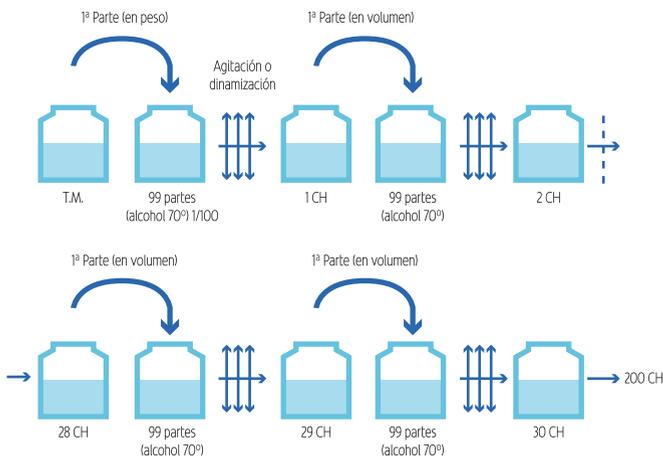
Para realizar las diluciones pueden utilizarse los siguientes métodos:

Método Hahnemanniano	Método Korsakoviano	Método Cincuentamilesimal
----------------------	---------------------	---------------------------

2.2.1 Método Hahnemanniano

Método de Hahnemann

Frascos separados



Las diluciones realizadas según este método se realizan por operaciones sucesivas de división de la cepa en un disolvente al 1/100 (serie centesimal) o 1/10 (serie decimal). Es el método denominado **"en frasco separado"**. Se realiza conforme a la Monografía 1038 validada por la Real Farmacopea Española (RFE) "Preparaciones homeopáticas" y a la monografía "Préparations homéopathiques" validada por la Farmaco-

pea Francesa, Xª edición.

El número de operaciones realizadas define el nivel de dilución. Para especificar estas diluciones, se emplea la abreviatura C, CH (serie centesimal) o D, DH o X (serie decimal), precedida del número correspondiente al nivel de dilución. Por ejemplo:

• Serie Centesimal

La siguiente fórmula se aplica para cada etapa de dilución hasta obtener el nivel de dilución deseado:

Parte en volumen de Tintura Madre (TM)	Partes en volumen de disolvente	Dilución obtenida tras dinamización
1 parte de la TM (ml)	99 partes (ml)	Dilución 1 CH
1 parte dilución 1 CH (ml)	99 partes (ml)	Dilución 2 CH

Las diluciones centesimales hahnemannianas (C, CH) pueden prepararse en el grado de dilución deseada, siendo las más utilizadas: 5 CH, 7 CH, 9 CH, 15 CH, 30 CH y 200 CH.

• Serie Decimal

La fórmula que se aplica en cada etapa de dilución hasta obtener el nivel de dilución deseado es la siguiente:

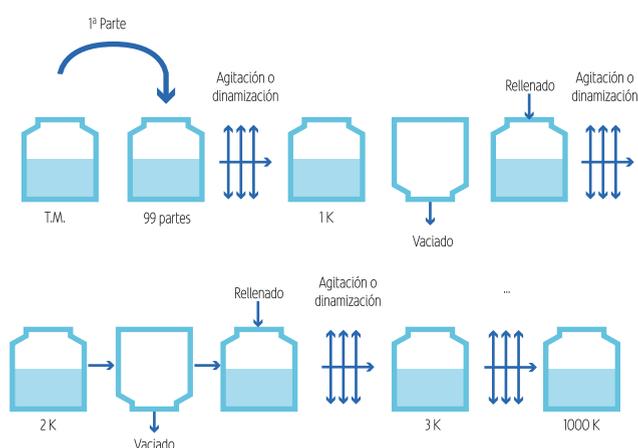
Parte en volumen de Tintura Madre (TM)	Partes en volumen de disolvente	Dilución obtenida tras dinamización
1 parte de la TM (ml)9	partes (ml)	Dilución 1 DH
1 parte dilución 1 DH (ml)	9 partes (ml)	Dilución 2 DH

Las diluciones decimales hahnemannianas (D, DH, X) pueden prepararse en el grado de dilución deseada, siendo las más utilizadas: 4 DH, 6 DH, 12 DH, 30 DH, 60 DH, 100 DH, 200 DH.

2.2.2 Método Korsakoviano²²

Método de Korsakov

Frasco único



Las diluciones realizadas según este método se realizan por operaciones sucesivas de división de la cepa en un disolvente al 1/100 en un único frasco, respetando lo descrito en la Farmacopea Homeopática de los Estados Unidos en la Monografía "Korsakovian attenuations - Single flask method of preparation". Es el método denominado **"en frasco único"**.

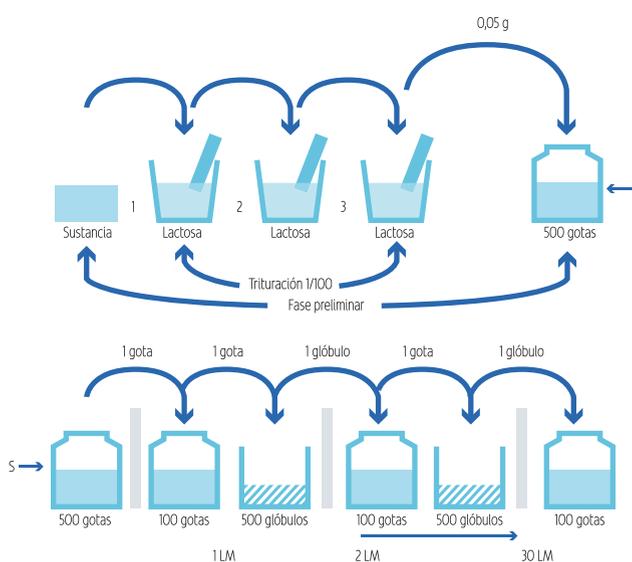
El número de operaciones realizadas define el nivel de dilución. Para definir estas diluciones se emplea la abreviatura K precedida del número correspondiente al nivel de dilución.

Las diluciones korsakovianas (K) más utilizadas son 30 K, 200 K, 1000 K, 10.000 K, 50.000 K.

2.2.3 Método Cincuentamilesimal²³

La preparación de las diluciones cincuentamilesimales (LM) se realiza conforme al método descrito en la Farmacopea Homeopática de los Estados Unidos (Homeopathic Pharmacopoeia of United States - HPUS).

El proceso es el siguiente:



La preparación de las cincuentamilesimales empieza siempre por una trituración 3 CH, pudiendo obtenerse a partir de una cepa sólida soluble o insoluble, a partir de una tintura madre o a partir de una cepa líquida.

Se prepara una solución S (dilución 1/5.000) que sirve para la obtención de una dilución 1 LM líquida y para la obtención de glóbulos 1 LM, y sucesivamente para la obtención de las diluciones "n" LM líquidas y para la obtención de "n" glóbulos LM, hasta el nivel de dilución deseado.

Las diluciones cincuentamilesimales (LM, Q) más utilizadas son de la 1 LM a la 30 LM.

22. EUROPEAN PHARMACOPOEIA 7TH EDITION. <http://www.edqm.eu/site/european-pharmacopoeia-publications-1401.html>

23. United States Pharmacopoeial Convention (USP). <http://www.usp.org/>

2.3 Obtención de las materias primas

Las materias primas utilizadas en la elaboración de medicamentos homeopáticos son de origen vegetal, animal, mineral o de síntesis, siendo a partir de las primeras de las que mayor aportación de cepas se obtiene.

- **Las materias primas vegetales** son principalmente plantas o partes de plantas enteras, fragmentadas o cortadas, que se utilizan en forma fresca y a veces seca. Las plantas se recogen en su hábitat natural, siempre que estén alejadas de fuentes de contaminación y respetando los ecosistemas para preservar los espacios botánicos. Las plantas frescas son transportadas en cámaras refrigeradas a los laboratorios de producción. La identificación de las materias primas vegetales y los ensayos que garantizan su calidad son acordes a lo establecido²⁴.

- **Para materias primas de origen animal**, se toman las medidas adecuadas para minimizar el riesgo de agentes infecciosos en las preparaciones homeopáticas. Cumpliendo las exigencias descritas en la monografía correspondiente de la RFE²¹.

- **Para materias primas de origen mineral o de síntesis**, se cumplen de la misma manera las indicaciones de la RFE.



3. La Homeopatía y su entorno

Ideas clave

1 El acceso del paciente a la Homeopatía se hace a través del autocuidado, acudiendo a la consulta de un médico especialista en Homeopatía, por consejo del farmacéutico para patologías menores o por prescripción de un profesional no especialista en Homeopatía.

2 Desde hace más de 200 años la Homeopatía está a disposición de los profesionales sanitarios y de los pacientes. Hoy en día son cada vez más numerosos los médicos que, dentro de una óptica integradora de todas las terapias, recurren a ella.

3 La Homeopatía ofrece a los profesionales médicos enriquecimiento clínico, amplias posibilidades terapéuticas, prescripción de medicamentos con escasos o nulos efectos adversos y tratar al paciente desde un enfoque integrador.

4 Cada profesional sanitario, en el ámbito de sus competencias, puede prescribir o indicar estos medicamentos. El ejercicio de la Homeopatía, en cuanto a práctica sanitaria (médica o farmacéutica) queda regulado por la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS). Además la acreditación de competencia como médico homeópata se establece por la OMC (Organización Médica Colegial) mediante un baremo que les permite como tales su inscripción en el Colegio Oficial de Médicos.

S A lo largo del tiempo se constata que los medicamentos homeopáticos han pasado de ser prescritos solo por especialistas en Homeopatía, a ser prescritos por numerosos médicos en el ámbito tanto público como privado e indicados por farmacéuticos.

3.1 Diferentes accesos del paciente a la Homeopatía

El usuario de Homeopatía no es un paciente “alternativo” al sistema de salud español. Las personas que consumen medicamentos homeopáticos son usuarios del Sistema Nacional de Salud que recurren a la Homeopatía como un método más para alcanzar el estado óptimo de salud.

Cuatro son las maneras que un paciente tiene para acceder un tratamiento homeopático:

• **Consulta de un médico especialista en Homeopatía:**

El 9% de las personas que conocen la Homeopatía lo hacen al acudir a la consulta de un médico especialista en Homeopatía.

El médico homeópata trata de forma individualizada a cada paciente, tras efectuar el diagnóstico oportuno, recomienda el uso de medicamentos homeopáticos si lo juzga necesario, de manera única o complementándolo con tratamientos convencionales, farmacológicos o no.

• **Prescripción de un médico no especialista en Homeopatía:**

Según un estudio realizado por Boiron¹, el 5% de las personas que conocen la Homeopatía lo hacen por recomendación de su médico de la Seguridad Social o de su seguro privado.

En este caso, el médico conoce las indicaciones y el manejo de algunos medicamentos homeopáticos y los ha integrado en su práctica asistencial.

• **Consejo en Farmacia:**

Según el estudio citado, el 7% de las personas que conocen la Homeopatía lo hacen a través de su farmacéutico: el farmacéutico aconseja al paciente los medicamentos homeopáticos para patologías menores. Cada vez son más los farmacéuticos que se especializan ampliando su formación: los que ya la tienen aconsejan conforme al método homeopático y los que no, conforme a las indicaciones de los medicamentos.

• **Autocuidado:**

El autocuidado en patologías menores es el acceso más común de los pacientes a la Homeopatía. Siguiendo el estudio antes citado, el 53% de las personas que conocen la Homeopatía lo hacen a través de amigos, conocidos y familiares y el 17% lo hace a través de Internet y medios de comunicación. Estas personas acceden a medicamentos homeopáticos a través de su compra en las farmacias que cuentan con este tipo de medicamentos.

Los pacientes pueden acceder a ellos y pueden ser aconsejados por los farmacéuticos ya que muchos de ellos conocen las indicaciones y/o el método terapéutico.

En perspectiva histórica, durante la mayor parte de los dos siglos de historia de la Homeopatía, el acceso a este tipo de método terapéutico únicamente se realizaba a través de las consultas de los profesionales médicos expertos en Homeopatía. Estas consultas eran privadas y respondían a las inquietudes de los profesionales médicos por ofrecer una atención más completa y personalizada a sus pacientes.

Desde la universalización de la atención sanitaria hasta la actualidad, el acceso de los pacientes a la Homeopatía ha ido cambiando, ampliándose el abanico de posibilidades para acceder a este método.

Hoy en día, han ido adquiriendo mayor protagonismo los farmacéuticos y los médicos de Atención Primaria, tanto si son expertos en Homeopatía como si no lo son pero conocen el método, o al menos los medicamentos de indicación más frecuente, como por ejemplo, Arnica o Belladonna.

Para los profesionales médicos no expertos, la Homeopatía ayuda a responder al aumento de la demanda por parte de los pacientes de un alivio sintomático, reaccionando de manera eficaz a situaciones que no tienen respuesta satisfactoria con tratamientos convencionales. Un caso concreto de este creciente interés se ha venido dando entre los pediatras, al aumentar exponencialmente su capacidad de acción en los tratamientos a niños y adolescentes ya que con ella se cubren algunas lagunas terapéuticas, con la disponibilidad de un tratamiento eficaz, cuando **no hay una solución convencional satisfactoria** para infecciones víricas, terrores nocturnos, sofocos, miedo...

Además de las consultas médicas, la dispensación de medicamentos homeopáticos exclusivamente en farmacias ha posibilitado el acceso de prácticamente la totalidad de la población a este tipo de medicamentos, desde un consejo y supervisión de profesionales expertos.

La incorporación de la Homeopatía a las actividades de los Colegios Oficiales de Médicos y Farmacéuticos así como a las sociedades científicas²⁵ ha contribuido a situar la Homeopatía al mismo nivel que cualquier otro método terapéutico, fomentando su mayor aceptación por parte de los profesionales sanitarios.

3.2 Papel de la Homeopatía en el entorno sanitario

La progresiva implantación y aceptación de la Homeopatía como terapia entre la población, así como la necesidad de que ésta sea practicada por profesionales con formación sanitaria, ha sido uno de los motores de análisis para su reconocimiento como acto médico²⁵. Es por ello que la Organización Médica Colegial (OMC) ha asumido su papel como defensor de la salud de los ciudadanos exigiendo que todo método terapéutico cuente con un diagnóstico previo, una indicación terapéutica y la aplicación de la misma por una persona cualificada y legalmente autorizada.

Para ello, en diciembre de 2009, la **Organización Médica Colegial (OMC) de España reconoció por unanimidad en asamblea a la Homeopatía como acto médico**²⁶, exigiendo los mismos requisitos científicos y éticos que se exigen para cualquier otra actividad médica: diagnóstico previo, indicación terapéutica, cualificación del profesional y asistencia en centros debidamente autorizados.



25. Laboratorios Boiron. *La Homeopatía como motor de desarrollo*. Madrid, Elsevier Doyma, 2009.

26. Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos. *Comunicado sobre el reconocimiento del ejercicio de la Homeopatía como acto médico*. 2009.

Los colegios oficiales de médicos pueden acreditar que un médico dispone de los conocimientos necesarios que satisfagan las exigencias del baremo establecido por la OMC, solicitando requisitos de formación, experiencia, docencia y publicaciones.

Aunque no se disponga de regulación específica para el ejercicio de la Homeopatía, la actitud actual es la de considerar la Homeopatía como una práctica médica y es desde esta perspectiva que le es de aplicación la normativa sanitaria general, en cuanto a la realización del diagnóstico y el tratamiento.

En España, los medicamentos homeopáticos y consultas de Homeopatía no están financiados por la Seguridad Social, aunque además del ámbito privado hay médicos en el sistema público que también los prescriben. Esta circunscripción al ámbito privado en España no es un fenómeno común a otros países: en Francia, los tratamientos y medicamentos homeopáticos son financiados por el Estado y están integrados en la Atención Primaria; y en otros países como Gran Bretaña existen hospitales homeopáticos.

Para los profesionales médicos, aún cuando no sean expertos en Homeopatía, el uso de tratamientos y medicamentos homeopáticos les permite aumentar su capacidad de respuesta a los problemas de sus pacientes, utilizándolos de manera complementaria a los métodos y medicamentos convencionales. En el año 2013 se estima que más de 10.000 profesionales médicos prescribían medicamentos homeopáticos, tanto en consultas privadas como en centros de salud y hospitales²⁷.

Por su parte, los medicamentos homeopáticos en España siguen los mismos criterios que el resto de medicamentos en cuanto a su consejo y dispensación: son responsabilidad de los farmacéuticos, pudiendo dispensarse únicamente en las farmacias²⁸. Así, de manera integrada al resto de medicamentos de una farmacia, el farmacéutico con la dispensación garantiza que el paciente recibe y utiliza los medicamentos homeopáticos de forma adecuada, dando una respuesta completa a las necesidades de sus pacientes.

En la farmacia, la dispensación de medicamentos homeopáticos se basa en el consejo estructurado o protocolizado y la información al paciente sobre el uso adecuado de los tratamientos encaminados a un uso racional, eficaz y seguro de la Homeopatía. Consejo que se ofrece, tanto cuando estos medicamentos son prescritos por el médico, cooperando con él, como cuando la dispensación obedece a una indicación farmacéutica tras una consulta por un problema de salud menor y concreta.

En ambos casos, para dar la mejor atención al paciente, es necesario que el farmacéutico y su equipo estén formados y motivados hacia este tipo de tratamientos homeopáticos. El conocimiento y la integración de los medicamentos homeopáticos en los actos de intervención farmacéutica, permitirá una especialización y diferenciación de la farmacia, ya que se trata de medicamentos innovadores que requieren individualización y personalización del paciente, lo que permite crear un “sello de identidad” a la farmacia. Además, en el plano económico, el hecho de que no estén sujetos a prescripción, ni sean financiados por las administraciones, hace que no estén afectados por la reducción de márgenes²⁵.

En el año 2010, alrededor de 15.000 farmacias de toda España dispensaban medicamentos homeopáticos²⁷ y la práctica totalidad tiene acceso a este tipo de medicamentos en 24 horas, aumentando cada año el número de farmacias especializadas en esta disciplina.

En veterinaria, los medicamentos homeopáticos se han convertido en la alternativa a los medicamentos tradicionales en muchos tratamientos, ya que existen fuertes restricciones sobre el uso de sustancias farmacológicas en animales y plantas destinados al consumo humano, y estas restricciones no afectan a los medicamentos homeopáticos. En la legislación sobre ganadería ecológica se dice que solo se pueden usar medicamentos homeopáticos o fitoterapia.

Desde el punto de vista de los pacientes, **los medicamentos homeopáticos tienen una serie de características que motivan su consumo:**

- Tienen un buen perfil de seguridad y tolerancia, por lo que pueden ser utilizados por pacientes de cualquier edad y estado.
- Tienen escasos o nulos efectos adversos.
- Son compatibles con la administración de otros medicamentos.
- Se conservan fácilmente, no es necesario guardarlos en lugares especiales y no presentan dificultades en su administración.
- Su posología es muy sencilla.
- Son medicamentos eficaces.
- Tienen efectos de gran rapidez.

El I Estudio de Uso y Conocimiento de la Homeopatía (2010) señala que más del 60% de la población declara conocer la Homeopatía y 1 de cada 3 personas en España ha utilizado medicamentos homeopáticos en alguna ocasión y el 27% lo hace de forma regular. Además, 8 de cada 10 usuarios se muestran satisfechos o muy satisfechos con la Homeopatía¹.

Según el estudio realizado¹, dos de cada tres personas encuestadas expresan interés por recibir más información sobre Homeopatía.

Por su parte, en el ámbito científico existe un amplio debate respecto a este método como ocurre en cualquier disciplina científica. En el caso específico de la Homeopatía se ha creado una discusión que se ha ido enconando con el paso de los años, creando diferencias entre las posturas por ambas partes, pasando en muchos casos del debate científico a enfrentamientos e intentos de descalificación y negación de este método terapéutico. Estas opiniones son minoritarias: en este debate muchos científicos de renombre se han posicionado a favor de la Homeopatía, como los ganadores del premio Nobel Luc Montagnier o Brian Josephson: ante la radicalización de posturas, éste último señaló que "muchos científicos tienen una desconfianza patológica en ciertos temas, que en última instancia crean una actitud malsana, nada científica, sin relación con la verdad y la verdadera ciencia. El escepticismo está en su mejor momento cuando los defensores no tratan de cercenar la investigación o cerrar los debates sobre un tema, sino que permiten explorar nuevas formas de comprender"²⁹.

En términos económicos, las estimaciones más plausibles sobre el volumen que supone la Homeopatía en el mercado de medicamentos la sitúan por debajo del 0,5% del mercado mundial¹². De esta cifra global, alrededor de dos terceras partes de las ventas se realizan en Europa occidental, especialmente en Francia y Alemania (el 33%). Para el año 2001, en el Reino Unido se estimaba el gasto anual en Homeopatía en

29. Brian Josephson, *molecule memories*, *New Scientist letters*, 1 November 1997; Montagnier L, Aissa J, Ferris S, Montagnier JL, Lavallée C. *Electromagnetic signals are produced by aqueous nanostructures derived from bacterial DNA sequences*. *Interdiscip Sci*. 2009 Jun; 1 (2): 81-90. Epub 2009 Mar 4.

34,04 millones de Libras Esterlinas, de los cuales el 10% corría a cargo de los sistemas de salud públicos. Sólo en España, la Homeopatía supuso en el año 2011 una facturación de 60 millones de Euros, facturación que experimenta un crecimiento medio anual de entre el 10 y el 15% en los últimos años.

Complementando su aportación económica a los mercados mundiales, la Homeopatía es una fuente de ahorro importante para los sistemas sanitarios públicos: **las estadísticas de la Seguridad Social francesa muestran que el gasto anual derivado de la consulta realizada a un médico homeópata con todas las prescripciones incluidas (medicamentos, bajas, exámenes y cuidados complementarios) supone casi la mitad que la generada en la de un médico generalista**¹².

El ejemplo francés ilustra el desarrollo y la aceptación de la Homeopatía en dicho país (2 de cada 3 franceses afirman que prefieren curarse con Homeopatía) y la aportación que este método terapéutico hace a la sociedad: en el año 2004, 10 millones de franceses tomaban medicamentos homeopáticos prescritos por 30.000 médicos de la sanidad pública. La sustitución de estos medicamentos homeopáticos por otros conllevaría que este gasto farmacéutico se multiplicase por cuatro. Además de en Francia, la Homeopatía está integrada en los sistemas públicos de salud de Bélgica, Gran Bretaña y Alemania³⁰.

Esta integración de la Homeopatía en los sistemas públicos posibilita la existencia de hospitales homeopáticos especializados. El Reino Unido es el país con mayor tradición en equipamientos de este tipo. Actualmente, se encuentran en funcionamiento los siguientes hospitales homeopáticos en este país³¹:

- *The Royal London Hospital for Integrated Medicine (RLHIM). El antiguo Royal London Homoeopathic Hospital.*

- *Glasgow Homoeopathic Hospital.*
- *Bristol Homoeopathic Hospital.*
- *Department of Homoeopathic Medicine, Liverpool.*

Es importante tener en cuenta que, aunque las consultas homeopáticas son individualizadas y requieren de la recopilación de un gran volumen de información, diversas experiencias como por ejemplo la francesa muestran que en una consulta de un médico homeópata se dedica a cada paciente el mismo tiempo que puede dedicar cualquier otro especialista¹².

A modo de conclusión, se puede señalar que **diversos estudios demuestran que los pacientes que usan Homeopatía consumen menos fármacos, están menos días enfermos, realizan menos visitas a médicos especialistas, pasan menos tiempo en los hospitales y, en definitiva, tienen mejor salud que los pacientes de medicina convencional**^{32, 5}. Además, los medicamentos homeopáticos no tienen costes asociados con complicaciones por efectos adversos de la medicación por lo que la Homeopatía puede suponer un ahorro significativo en costes para las autoridades públicas de salud³³.

La orientación de los médicos hacia la Homeopatía es cada vez mayor, debido a que les ofrece:

- Buenos resultados.
- Amplias posibilidades terapéuticas.
- Prescripción de medicamentos con escasos o nulos efectos adversos ni interacciones con otros medicamentos.
- Tratar al paciente desde un enfoque integrador.
- Entrevista personalizada.

30. Torres Jiménez, JI. Debate con el experto en Homeopatía. Diario de Congresos Médicos, XVII Congreso Nacional de la Sociedad Española de médicos generales y de familia, Editorial Elsevier Doyma, 2010.

31. The Homeopathic Medical Association - UK. <http://www.the-hma.org/uk-homeopathic-hospitals.html>

32. European Committee for Homeopathy. El tratamiento homeopático en el contexto médico. <http://www.metgeshomeopates.org/pdf/ECH-folleto.pdf>

33. Bianchi I, Bruttman G, Cornelli U, De Magistris R, Graf Von Ingelheim A, Heine H et al. Homeopathy: the scientific proofs of efficacy. Milano, Guna, 2002.

La necesidad creciente por parte de los profesionales sanitarios médicos de complementar los tratamientos convencionales con el método homeopático ha hecho aumentar su demanda de formación en Homeopatía y la consecuente incorporación de este método terapéutico en sus consultas.

En el año 2005 la Federación Española de Médicos Homeópatas editó una guía para médicos de Atención Primaria, con el objetivo de proporcionar a los médicos las herramientas básicas para brindar el mejor consejo y decidir la mejor opción para sus pacientes⁵. En esta guía se destacan los siguientes motivos a tener en cuenta en el uso de la Homeopatía:

- Se cuenta con pacientes con problemas similares, que obtuvieron mejoría.
- Existe una demanda del paciente por este tipo de tratamiento.
- Hay insatisfacción por los resultados de los tratamientos previos con el paciente.
- Se anhela maximizar los resultados de otros tratamientos.
- Se tiene un afán propio o del paciente por disminuir la utilización de medicamentos de largo plazo y/o tratamientos difíciles de tolerar por el paciente.

La Homeopatía es una terapéutica no agresiva porque no actúa contra el síntoma para suprimirlo, sino que opera estimulando las posibilidades naturales del organismo, orientándolo hacia una respuesta adaptada, a veces muy rápida, a la agresión o desorden que dicho síntoma ha provocado. **Los tratamientos homeopáticos respetan la evolución natural de la enfermedad e intervienen en tres niveles de prevención, permitiendo al paciente:**

- Mantener un buen estado de salud, fortaleciendo su bienestar a través de medicamentos que lo regulan.

- Evitar la enfermedad, reaccionando rápidamente gracias a los medicamentos específicos para cada afección.
- Recuperar rápidamente el estado saludable después de una enfermedad, a través de medicamentos que favorecen la recuperación.

Además, este método terapéutico respeta la capacidad de decisión de los pacientes, conforme al principio ético de autonomía: derecho a que se respete la voluntad del paciente en aquellas cuestiones que se refieran a ellos mismos.

La Homeopatía participa en el proceso de la enfermedad, **potenciando la capacidad del organismo para mantenerse sano** a través del estímulo de los mecanismos de defensa y de regulación. Es una terapéutica que se enfoca desde el punto de vista biopsicosocial: entiende la enfermedad en el contexto vital de cada persona, siendo el individuo y su forma de enfermar el centro del estudio y no solo su enfermedad.

Las dos particularidades que diferencian el uso de medicamentos homeopáticos de los convencionales es que el medicamento homeopático y su forma de prescripción¹² hacen que el tratamiento de un paciente con medicamentos homeopáticos deba considerar no sólo los síntomas característicos de la enfermedad, sino también aquellos síntomas individuales de la reacción del paciente ante la enfermedad³⁰.

En este contexto, el médico homeópata necesita:

- **Formación clínica:** conocimiento del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades desde el punto de vista convencional.
- **Formación homeopática:** conocimiento del diagnóstico y tratamiento mediante medicamentos homeopáticos.

Para definir el tratamiento más adecuado a cada paciente, el homeópata realiza una consulta de entre 20 y 45 minutos, anotando en una ficha la observación clínica para su comparación con los cuadros descritos en las Materias Médicas. Esta Ficha Médica refleja los siguientes aspectos:

- Historia de la enfermedad
 - Cuándo apareció y desde hace cuánto tiempo.
 - Primera manifestación o si es crónica.
 - Circunstancias en las que aparece habitualmente.
 - Para un primer episodio: ¿aparece después de un acontecimiento preciso, incluidas aquellas de orden psicológico?
- Descripción precisa de los síntomas de la enfermedad
 - Localización de las lesiones o del dolor.
 - Aspecto de las lesiones por observación o descripción a través de exámenes.
 - Sensaciones del paciente (dolores, escalofríos, calor, etc.).
 - Condiciones de mejora o empeoramiento de éstos.
- Estudio de la sensibilidad general del paciente
 - A través del interrogatorio y examen general.
 - Por el examen de las características morfológicas del paciente.
 - Por el estudio de su carácter, de su forma de vida, de sus gustos y de sus costumbres.
- Tendencias patológicas del paciente
 - Antecedentes personales.
 - Tratamientos que recibe actualmente.
 - Antecedentes familiares.
 - Condiciones de aparición de la enfermedad.
 - Evolución en el tiempo.

Apoyándose en la Ficha Médica, el profesional médico realiza un examen clínico completo siguiendo un proceso determinado:

1. Interrogatorio y exploración médicos de tipo convencional para llegar al diagnóstico y establecer el lugar que ocupa la Homeopatía en el tratamiento de cada paciente.
2. Interrogatorio y exploración específicos para diagnosticar el desequilibrio que hay detrás de sus problemas de salud y sus tendencias a enfermar de una manera determinada. El médico valora tanto los aspectos de la historia patológica familiar y personal como las modalidades o formas específicas de padecer los síntomas.
3. Elección de los medicamentos adecuados para ayudar al paciente a curarse y recuperar el equilibrio, que además le ayudará a prevenir procesos y ser “menos vulnerable” (tratamiento “de fondo”, o “de terreno”).
4. Elección de los medicamentos adecuados para aliviar diversos síntomas, tanto agudos como crónicos, y tanto físicos como psicológicos (tratamiento sintomático).
5. Anticipación de un pronóstico evolutivo y establecimiento de una pauta de seguimiento para efectuar los cambios necesarios según la evolución.

La prescripción de medicamentos homeopáticos más adecuados al diagnóstico realizado por un profesional médico puede darse en las siguientes condiciones:

1. Como medicamentos de primera elección.
2. Asociados o en sinergia con otros medicamentos y/o otras terapias.
3. Como complementos de otra terapéutica.

Medicamentos de primera elección

Cuando los medicamentos homeopáticos son útiles en patologías donde no existe un tratamiento convencional eficaz³⁰ como por ejemplo cólico del lactante, hipertrofia amigdaloadenoidea o terrores nocturnos, entre otros.

La prescripción de un tratamiento homeopático es aconsejable y segura mientras se esperan resultados de pruebas complementarias, pues no enmascara los síntomas de una enfermedad y por lo tanto no se corre el riesgo de un diagnóstico erróneo.

Un ejemplo en este caso son los pacientes con problemas ansioso-depresivos, donde es preferible el tratamiento homeopático³⁴ de primera elección no sólo por su eficacia sino porque favorece la observación de la reacción del paciente.

Asociada o en sinergia con otros medicamentos o terapéuticas

En muchos casos es eficaz la asociación entre Homeopatía y otros tratamientos farmacológicos convencionales².

En episodios agudos, como por ejemplo infecciones urinarias causadas por agentes microbianos o en casos de neumonía, los antibióticos son la medicación prescrita que mejorará el cuadro agudo pero no evitará las recidivas. Es estas situaciones la Homeopatía demuestra su eficacia e interés evitando dichas recidivas.

Otro ejemplo de esta asociación se puede encontrar en el tratamiento de enfermedades alérgicas, migrañas o eczemas del niño entre otras, en las que se prescriben medicamentos convencionales para las crisis severas asociados a medicamentos homeopáticos, lo que favorece la disminución de la frecuencia de aparición de las crisis y propicia la disminución de las dosis de medicamentos convencionales.

Complemento de otra terapéutica

Es la situación más frecuente en la práctica actual. Este es el caso de pacientes con patología crónica (enfermedad cardiovascular, endocrina, etc.), y sobre todo polimedicados, donde los medicamentos homeopáticos colaboran al establecimiento del equilibrio del tratamiento, entendido como la estabilización de las dosis e incluso su reducción³⁰.

La Homeopatía es utilizada para aliviar efectos secundarios, como las náuseas en los tratamientos de quimioterapia o la radiodermatitis en radioterapia, favoreciendo así un mayor bienestar del paciente. Además, este método terapéutico aporta la ventaja de la ausencia de interacción farmacológica, y puede ser prescrito para síntomas acompañantes o comorbilidades asociadas a una patología mayor.

En todos los casos, la Homeopatía sola o asociada a las terapias convencionales actúa de manera rápida y segura en procesos agudos y de forma más lenta en aquellos casos en los que se debe reequilibrar el organismo³⁵.

Gráfico 1: Situaciones clave en las que prescribir Homeopatía

Fuente: Elaboración Antares Consulting

No existe alternativa convencional eficaz	- Atopía - Fibromialgia
La alternativa convencional no es segura	- Embarazo - Insuficiencia renal
Efectos secundarios	- AINEs - Corticoides
Reducción del tratamiento convencional crónico	- Psicofármacos - Corticoides
Otras	

34. Semergen. Taller: cuando tus pacientes usan Homeopatía, ¿qué debes saber?

35. Boiron, Christian. *Porque confío en la Homeopatía*. Madrid, Sekotia, 2007.

36. *Diario de Congresos Médicos. La Homeopatía en Pediatría*. Madrid, Elsevier Doyma, 2009.

Los medicamentos homeopáticos se pueden administrar en forma conjunta (uno o varios simultáneamente) así como mediante fórmulas compuestas³⁵ (varios medicamentos asociados). Cuando esto último es posible, facilita la adherencia al tratamiento de la patología ya que simplifica la posología.

Las características enunciadas anteriormente muestran diversas ventajas de los medicamentos homeopáticos respecto a los convencionales:

- Las dosis del medicamento son independientes del peso y de la edad del paciente, ya que se estiman en función de la sintomatología de éste³⁶.
- Los efectos indeseables son raros, leves y transitorios; en cualquier caso desaparecen al retirar la medicación³².
- Son indicados tanto para sintomatología aguda como en problemas crónicos.
- Pueden administrarse solos o en combinación con tratamientos convencionales para producir sinergias³⁰.

Los factores que determinan el medicamento que se ha de prescribir y la posología a seguir dependen de la similitud entre la sintomatología del paciente, las propiedades de la sustancia y la gravedad de la enfermedad¹².

Para encontrar el medicamento homeopático adecuado para una patología aguda, se compara el cuadro clínico del enfermo con el cuadro clínico generado por la sustancia que causa la enfermedad más parecida⁵ en dosis elevadas, ya que en dosis mínimas tiene capacidad terapéutica. En este tipo de afecciones, el conjunto de síntomas del enfermo es concreto debido a que es reciente y sobreviene en un sujeto sano. Se trata de aplicar una similitud “inmediata”, considerando solamente los síntomas contemporáneos de la afección. Por lo tanto, la prescripción se puede establecer a partir de:

1. Las circunstancias etiológicas de aparición del síndrome agudo localizado.

Por ejemplo, Arnica 9CH tiene una acción reparadora sobre los capilares sanguíneos y los músculos, y alivia los dolores musculares, las agujetas, los hematomas y los problemas manifestados por una sensación de magulladura. Este cuadro sintomático se corresponde con las contusiones y traumatismos, por lo que el estudio del caso desde el punto de vista etiológico orienta hacia la prescripción de Arnica en los casos de traumatismos.

2. Las lesiones locales.

Ciertas sustancias tienen una acción específica en determinadas lesiones o tejidos. Por ejemplo:

- *Vipera redi* 5CH (que toxicológicamente provoca lesiones de periflebitis) se utiliza en Homeopatía como medicamento específico para el síndrome flebítico.
- *Rhus toxicodendron* 9CH y *Ruta* 9CH actúan sobre tendones y ligamentos, por lo que suelen prescribirse en la mayoría de los esguinces.
- *Nitricum acidum* 7CH actúa sobre las ulceraciones en piel y mucosas, más específicamente de aquellas lineales y que sangran con facilidad (fisuras anales, boqueras, grietas del talón o del pezón).

3. Si el síntoma agudo repercute sobre el comportamiento o el estado general del enfermo.

En este caso, será necesario completar la observación mediante el estudio de otros síntomas reaccionales generales y particulares de cada paciente tanto físicos como psíquicos. Así, no se trata de la misma manera una faringoamigdalitis con fiebre en picos y en un paciente agotado (*Belladonna* 15CH) que si la fiebre es más sostenida y el paciente está agitado (*Aconitum* 15CH).

En el caso de las **afecciones crónicas** el tratamiento homeopático se usa para reducir la intensidad de las crisis y la frecuencia de las recaídas o brotes, y también es muy útil en el alivio de los posibles efectos adversos del tratamiento convencional. Normalmente y como resultado, se consigue reducir el número o dosis de los medicamentos convencionales necesarios para controlar la enfermedad, y por tanto sus posibles interacciones y efectos secundarios. Para ciertas patologías a veces es posible curar al paciente, que deja de necesitar medicamentos, ya sean homeopáticos o convencionales.

En las enfermedades crónicas interesa especialmente conseguir restablecer globalmente el equilibrio del paciente y no sólo aliviar un síntoma concreto y para ello es necesario aplicar el método terapéutico homeopático, es decir seleccionar los medicamentos a utilizar teniendo en cuenta tanto los síntomas del paciente como su constitución. Esta constitución o "tipo sensible" se determina para cada paciente según su diagnóstico pero también en función de una historia clínica (interrogatorio y exploración) característica de la Homeopatía y complementaria a la historia habitual. Así, se analizan otros problemas de salud que tiene el paciente (aunque aparentemente no estén relacionados con la patología a tratar), su constitución física y su forma de reaccionar ante la enfermedad; por eso se dice que **se valora al paciente globalmente** y que **el tratamiento es individualizado**.

En ocasiones se empieza utilizando los medicamentos homeopáticos de forma complementaria para mejorar el control de numerosas enfermedades crónicas, y a menudo los excelentes resultados obtenidos permiten disminuir la medicación convencional, por ejemplo, en caso de asma o alergias.

Los medicamentos homeopáticos que se prescriben al paciente pueden asociar los que tratan de aliviar los síntomas con los que tratan de restablecer el equilibrio global del paciente, denominándose estos

últimos "tratamientos de fondo", de "tipo sensible" o de "terreno". Los medicamentos sintomáticos dejan de ser necesarios cuando los síntomas agudos desaparecen o se han estabilizado y los medicamentos de fondo se van espaciando, desde las tomas diarias o semanales iniciales, a pautas mensuales o bimensuales cuando la evolución es positiva³⁰. Debe aclararse que las pautas posológicas y su modificación según la evolución, varían de acuerdo a las diferentes escuelas de Homeopatía, las patologías a tratar y la experiencia de cada clínico.

Es particularmente interesante el hecho de que para prescribir un buen tratamiento homeopático, sobre todo a un enfermo crónico, es necesario (no opcional) conocer al paciente y su enfermedad en profundidad para adaptar en lo posible su tratamiento; es decir, profundizar en todos los aspectos bio-psico-sociales de su enfermedad. Para muchos médicos que se han formado en Homeopatía, esta necesidad ha traído consigo la oportunidad y el privilegio de recuperar la relación médico-paciente que es deseable en cualquier ámbito médico.



4. Realidad científica de la Homeopatía

Ideas clave

1 Existe investigación de calidad publicada en revistas científicas a diferentes niveles en relación a la Homeopatía.

2 El medicamento homeopático se puede utilizar para diferentes enfermedades del mismo modo que los medicamentos tradicionales, y aunque tenga características diferenciadoras pueden ser investigados de la misma manera.

3 La investigación de nuevos medicamentos en Homeopatía se orienta al análisis de los efectos físicos y psíquicos de un producto administrado en dosis tóxicas o subtóxicas y de la evolución de los síntomas al administrar los medicamentos homeopáticos a un paciente.

4 El principio de similitud está corroborado por la investigación científica actual. Las ultradiluciones homeopáticas tienen efectos biológicos comprobados tanto in vitro como in vivo. Los medicamentos homeopáticos son capaces de inducir efectos prototípicos en voluntarios sanos que pueden ser objetivados mediante electroencefalograma.

5 Se han identificado 142 ensayos clínicos de mayor calidad, 23 revisiones sistemáticas en enfermedades específicas y 5 metaanálisis sobre la terapia homeopática en general con conclusiones globales favorables.

6 Según los estudios, el efecto placebo no es diferente al usar medicamentos homeopáticos o medicamentos convencionales.

7 Existe una realidad en el campo de la veterinaria en la Homeopatía, ya que los animales tratados con medicamentos homeopáticos son aptos para el consumo sin cuarentena y cumplen las condiciones de la ganadería ecológica.

8 La investigación en Homeopatía debe superar una serie de dificultades:

- Complejidad de la adecuación del método terapéutico homeopático al ensayo clínico.
- Resistencia de algunas revistas científicas a publicar sobre Homeopatía.
- Ausencia de medicamentos homeopáticos en hospitales, que es donde más investigación se realiza.
- Menos profesionales debidamente preparados para realizar investigación.

4.1 La Homeopatía como ciencia

Según la Homeopatía cada sustancia tendrá un efecto diferente sobre el organismo vivo, por lo que será necesario que sean analizadas individualmente para observar el patrón de sus efectos. Como resultado, la Homeopatía fue el primer sistema médico que trató de evidenciar de forma sistemática los efectos de cada sustancia en el organismo, identificando los que las hacen diferentes unas de las otras. El estudio del efecto de los medicamentos en el ser humano mediante la “experimentación pura” es un precursor de lo que muchos años más tarde se convertirá en el paradigma de la medicina científica: el ensayo clínico para el estudio de medicamentos^{37, 38, 39}. Conjuntamente, la Homeopatía fue el primer sistema médico en evaluar los medicamentos en personas sanas previo paso a su uso en enfermos, formando parte del desarrollo inicial del método científico en el estudio de los medicamentos.

Sin embargo, desde el establecimiento de la constante de Avogadro en el siglo XIX la Homeopatía fue cayendo en cierto descrédito que continúa en algunos sectores en nuestros días. Y es que, como consecuencia del proceso de dilución y potenciación del medicamento homeopático y teniendo en cuenta la constante de Avogadro, a partir de una dilución en torno a la 12CH la probabilidad de encontrar moléculas de la sustancia original en las ultradiluciones homeopáticas es presumiblemente despreciable. El paradigma científico predominante establece que las moléculas son necesarias para la eficacia de los medicamentos. Basándose en lo anterior se descartan a priori las numerosas evidencias científicas a favor de un efecto biológico de la Homeopatía. Sin embargo, si la Homeopatía no fuese posible, las ultradiluciones de los medicamentos homeopáticos no serían capaces de inducir efectos biológicos comprobados en células o sistemas de células aislados

“estudios in vitro”, o en modelos animales o de plantas “estudios in vivo”, efectos biológicos en personas sanas y efectos terapéuticos en los enfermos, como se expondrá a continuación.

La Homeopatía es un área de la medicina desarrollada por más de 248.000 médicos en todo el mundo; médicos tanto en el ámbito privado como público y cuyos medicamentos han sido utilizados en alguna ocasión por aproximadamente un 33% de la población en nuestro país. Sin embargo, es una disciplina que ha adaptado sus estudios a los de la medicina convencional, hace relativamente poco, sobre todo en comparación a otras áreas médicas (finales del siglo XX) por lo que es necesario que sus profesionales realicen un mayor esfuerzo por obtener un mayor volumen de estudios que demuestren la eficacia, seguridad, eficiencia, etc. de la Homeopatía, con calidad metodológica y resultados comparables a los estudios realizados con tratamientos “convencionales”.

Y es en esta línea en la que se está trabajando. Cada vez son más los estudios realizados con estándares de calidad, los cuales se han desarrollado en dos líneas principales: la búsqueda de evidencias de los principios básicos de la Homeopatía y el aval de la experiencia clínica.

37. Hahnemann S (trans. William Boericke), *Organon of Medicine*, 6th edn, manuscript completed 1841, 1st English edn 1921 (Calcutta: Roy Publishing House, repr. edn 1972), H 122, p.187.

38. Alderson W, *Halloween Science (Stoke Ferry: Homeopathy: Medicine for the 21st Century, 2009)*, p.90, available at <http://www.homeopathyworkedforme.org/halloween-science/4533482584>.

39. Sherr J. *The Dynamics and Methodology of Homoeopathic Proving* (Malvern: Dynamis Books, 1994), p.29-31.

40. Serretti A, Calati R, Goracci A, Di Simplicio M, Castrogiovanni P, De Ronchi D. Antidepressants in healthy subjects: what are the psychotropic/psychological effects?. *Eur Neuropsychopharmacol.* 2010 Jul; 20 (7): 433-53.

41. Witt CM et al (2007). *The in vitro evidence for an effect of high homeopathic potencies – A systematic review of the literature. Complementary Therapies in Medicine*, 15: 128-138.

42. Belon P, Cumps J, Ennis M et al. Histamine dilutions modulate basophil activation. *Inflamm Res* 2004; 53: 181-8.

43. Chirumbolo S, Brizzi M, Ortalani R, Vella A, Bellavite P. Inhibition of CD203c membrane up-regulation in human basophils by high dilutions of histamine: a controlled replication study. *Inflamm Res.* 2009; 58: 755-64.

44. Lalanne M, Doutremepuich C, De Seze O, Belon P. What is the effect of acetylsalicylic acid at ultra low dose on the interaction platelets/vessel wall? *Thrombosis Res* 1990 60: 231-236.

4.2 Evidencias científicas sobre los principios básicos de la Homeopatía y sus efectos biológicos

4.2.1 Evidencia de que la "teoría de la similitud" es plausible

La similitud no es una ley, sino un fenómeno que observamos para numerosas sustancias (no todas) y medicamentos convencionales.

Consiste en que una sustancia particular en dosis pequeñas y/o en ultradiluciones, puede curar una enfermedad, cuya sintomatología en el paciente, es similar a la causada por esa misma sustancia en personas sanas. Este efecto ha sido replicado repetidamente en los experimentos de Homeopatía en personas sanas "provings" y también en la farmacología "moderna".

Así, por ejemplo, los fármacos antidepresivos que son el tratamiento farmacológico de la depresión, ansiedad y trastorno de pánico, pueden inducir ansiedad, pánico o síntomas depresivos en voluntarios sanos⁴⁰. Igualmente se ha comprobado que el veneno de la abeja produce efectos como dolor o inflamación en personas sanas. Cuando el veneno se administra de forma sublingual a dosis muy bajas en personas alérgicas al propio veneno, es capaz de inducir una tolerancia inmunológica revirtiendo los procesos de regulación inmunológica linfocitaria.

4.2.2 Evidencias sobre los efectos biológicos de los medicamentos homeopáticos "ultradiluidos"

Estudios in vitro

Se han realizado múltiples estudios sobre los efectos biológicos de

las ultradiluciones homeopáticas. Recientemente se han recogido los resultados en un meta-análisis⁴¹. Se metanalizaron 67 estudios in vitro en 75 publicaciones acerca de las ultradiluciones homeopáticas (1/3 de los mismos eran repeticiones). La mayoría de estos estudios medían el efecto de las ultradiluciones homeopáticas sobre la activación de basófilos y la liberación de histamina. Se comprobó que alrededor de 3/4 de los estudios demostraban un efecto de los medicamentos ultradiluidos, que persiste en los estudios de más alto estándar metodológico. Posteriormente se han realizado estudios replicativos que han confirmado los resultados en unas condiciones metodológicas más restrictivas de aleatorización y de ciego^{42, 43}.

Estudios en modelos animales, plantas y células humanas

Además de los efectos "in vitro" se han realizado numerosos estudios que demuestran los efectos de la Homeopatía "in vivo". Un modelo que ha sido investigado y replicado es el del efecto de las ultradiluciones de aspirina en la coagulación sanguínea. El efecto proagregante plaquetario de la aspirina ultradiluida al método homeopático, es el opuesto al efecto antiagregante inducido a dosis ponderales^{44, 45} y estaría mediado a través de la enzima COX-2⁴⁶. Otro modelo que ha sido estudiado ampliamente es el de la modulación de la expresión de citoquinas en células inmunológicas de diferentes medicamentos homeopáticos. Se han comprobado efectos sobre linfocitos, macrófagos y monocitos. Los resultados de estos estudios parecen indicar que parte de los efectos de la Homeopatía se medían a través de células del sistema inmunológico^{47, 48, 49, 50}.

45. Eizayaga F X, Agejouf O, Desplat V, Belon P, Doutrèmeuich C. Modifications produced by indomethacin and L-NAME in the effect of ultralow-dose aspirin on platelet activity in portal hypertension. *Pathophysiol Haemostasis Thrombosis*. 2007; 35: 357-363.

46. Agejouf O, Eizayaga F X, Desplat V, Belon P, Doutrèmeuich C. Prothrombotic and Hemorrhagic Effects of Aspirin. *Clinical Appl Thrombosis/Hemostas*, 2008 doi: 10.1177/1076029608319945.

47. Fimiani V, Cavallaro A, Ainis O, Bottari C. Immunomodulatory effect of the homeopathic drug Engystol-N on some activities of isolated human leukocytes and in whole blood. *Immunopharmacol- Immunotoxicol* 2000; 22: 103-115.

48. Ramachandran C, Nair P K, Clement R T, Melnick S J. Investigation of cytokine expression in human leukocyte cultures with two immune-modulatory homeopathic preparations. *J Altern Complement Med* 2007; 13: 403-407.

49. De Oliveira CC, deOliveira SM, Goes VM, Probst CM, Krieger MA, Buchi DD. Gene expression profiling of macrophages following mice treatment with an immunomodulator medication. *J Cell Biochem* 2008; 104: 1364-1377.

50. Smit E, Pretorius E, Anderson R, Oommen J, Potjo M. Differentiation of human monocytes invitro following exposure to Canova in the absence of cytokines. *Ultrastruct Pathol* 2008; 32: 147-152.

Tal vez el modelo animal más robusto y reproducido sea el de los efectos de la tiroxina en la inducción de metamorfosis de la rana. De nuevo, el efecto de la tiroxina a dosis convencionales es el contrario del inducido por la ultradilución de la sustancia⁵¹. Este efecto ha sido reproducido en experimentos multicéntricos por grupos independientes, en diferentes especies de ranas^{52,53}.

Dentro de los efectos en modelos de plantas el más replicado es el de la protección de la ultradilución de arsénico sobre el cultivo de maíz, cuando es intoxicado con arsénico, comprobándose un efecto protector, antes y después del tratamiento, con ultradiluciones de arsénico, frente a la intoxicación por el mismo arsénico^{54,55,56}.

4.2.3 Composición y mecanismo de acción de los medicamentos homeopáticos

En cuanto a la composición, existen múltiples evidencias de diferentes estudios que han tratado de caracterizar la composición del medicamento homeopático. Si bien se han publicado resultados con diferentes métodos de análisis como la termoluminiscencia, la calorimetría de flujo, análisis por conductimetría o espectrometría de masas, los resultados no son concluyentes y los estudios son de un rigor metodológico discutible⁵⁷. Los más convincentes son los estudios de resonancia magnética nuclear (RMN) de mayor calidad metodológica, que demuestran la existencia de un patrón que diferenciaría al medicamento ultradiluido del agua. Así, recientemente se ha podido diferenciar

las ultradiluciones de histamina de los correspondientes solventes mediante RMN^{58,59,60}. Recientemente también se han publicado algunos estudios que vendrían a demostrar que los medicamentos homeopáticos se componen de agregados de nanopartículas de las sustancias originales⁶¹.

No se puede hablar de un mecanismo de acción único sino de uno o varios mecanismos para cada medicamento y en cada indicación. Algunos de los más comprobados son los de Gelsemium 15 CH en Sistema Nervioso Central⁶², Histaminum 9 CH en sistema inmune y Ácido Acetilsalicílico 15 CH en la coagulación⁴⁵.

4.2.4 Evidencias de que los medicamentos homeopáticos no conllevan riesgos graves para la salud (efectos secundarios, dependencia, etc.).

La baja aparición de efectos secundarios ha sido corroborada por la práctica desde que la Homeopatía existe. En el más importante estudio para comprobarlo científicamente hasta la fecha⁶³ se analizaron todas las declaraciones de reacciones adversas realizadas en las agencias del medicamento británica y americana, junto a todos los efectos adversos (efectos secundarios) recogidos durante la realización de cualquier estudio publicado por el periodo de 20 años desde 1975 hasta 1995. **La conclusión fue que había muy baja incidencia de efectos adversos, que eran leves y transitorios** y que muchas de las declaraciones se referían a productos que no eran homeopáticos sino fitoterápicos (herbales). Las evidencias hasta la fecha avalan la escasa

51. Enderl, P C, Pongratz, W, van Wijk, R, Kastberger, G, Haidvogel, M. Effects of Highly Diluted Succeded Thyroxin on Metamorphosis of Highland Frogs. Berlin J Res Hom 1991; 1: 151-160.

52. Welles S, Suanjak-Traidl E, Weber, S, Scherer-Pongratz W, Frass M, Enderl P C, Spranger H, Lothaller H. Pretreatment with thyroxine (10e-8) and the effect of homeopathically prepared thyroxin (10-30) on highland frogs—a multi-researcher study. Res Compl Med/Forsch Komplementärmed 2007; 14: 353-357.

53. Guedes J R P, Ferreira C M, Guimaraes H M B, Saldiva P H N, Capelozzi V L. Homeopathically prepared dilution of Rana catesbeiana thyroid glands modifies its rate of metamorphosis. Homeopathy 2004; 93: 132-137.

54. Betti L, Brizzi M, Nani D, Peruzzi M. Effect of high dilutions of Arsenicum album on wheat seedlings from seed poisoned with the same substance, Br Hom J 1997; 86: 86-89.

55. Brizzi M, Lazzarato L, Nani D, Borghini F, Peruzzi M, Betti L. A Biostatistical Insight into the As2O3 High Dilution Effects on the Rate and Variability of Wheat Seedling Growth. Res Compl Med/ Forsch Komplementärmed 2005; 12: 277-83.

56. Binder M, Baumgartner S, Thurneysen A. The Effects of a 45x Potency of Arsenicum album on Wheat Seedling Growth—a Reproduction Trial, Res Compl Med/Forsch Komplementärmed 2005; 12: 284-291.

57. Becker-Witt, C, Weisshuhn, T E R, Lüdtkke, R & Willich, S N. Quality assessment of physical research in homeopathy. J Altern Complement Med 9, 113-132 (2003).

58. Demangeat J.-L. NMR water proton relaxation in unheated and heated ultrahigh aqueous dilutions of histamine: Evidence for an air-dependent supramolecular organization of water, J. Mol. Liq. (2008) doi: 10.1016/j.molliq.2008.07.013.

59. Demangeat J.-L, Gries P, Poitevin B et al. Low-field NMR water proton longitudinal relaxation in ultrahighly diluted aqueous solutions of silica-lactose prepared in glass material for pharmaceutical use. Appl Magn Reson 26 (2004) 465-481.

60. Demangeat J.-L. NMR water proton relaxation in unheated and heated ultrahigh aqueous dilutions of histamine: Evidence for an air-dependent supramolecular organization of water. Mol. Liquids 144 (2009) 32-39.

61. Chikramane PS, Suresh AK, Bellare JR, Kane SG. Extreme homeopathic dilutions retain starting materials: A nanoparticulate perspective. Homeopathy. 2010 Oct; 99 (4): 231-42.

toxicidad de los medicamentos homeopáticos sobre todo en comparación con los medicamentos convencionales⁶⁴.

Recientemente se ha realizado una revisión sistemática de casos publicados en la que se han encontrado algunos efectos adversos sobre todo en medicamentos homeopáticos complejos y en diluciones homeopáticas bajas (decimales)⁶⁵.

4.3 Evidencias científicas a nivel clínico

Los avances en cuanto a la evidencia clínica son múltiples, encontrándose estudios tanto en voluntarios sanos como en pacientes. En este sentido, se cuenta con metaanálisis, estudios aleatorizados y controlados, estudios de coste-efectividad y observacionales.

4.3.1 Estudios en voluntarios sanos

La Homeopatía se fundamenta en el estudio de los medicamentos en el ser humano sano o “experimentación pura” mediante la realización de los llamados “provings” o “patogenesias” que actualmente son un tipo de ensayo clínico de Fase I (toxicológicos) controlado con placebo, denominados “Homeopathic Pathogenetic Trials (HPT)”.

Esta es una experimentación que estudia el medicamento en el ser humano, recopilando información sobre los síntomas que el medicamen-

to administrado ha producido en los experimentadores. Estos síntomas se analizan y clasifican y se confirman después con los casos clínicos curados por el medicamento en la clínica.

Una posibilidad de demostrar los efectos biológicos de los medicamentos homeopáticos es la evaluación de los efectos prototípicos o distintivos de los medicamentos en voluntarios sanos. Es decir, ¿es Belladonna capaz de producir los efectos “típicos” del medicamento cuando se administra a voluntarios sanos de forma aleatorizada y se compara con un placebo? Durante los últimos años se han acumulado evidencias sólidas que provienen de estudios metodológicamente correctos. Estos estudios detectan síntomas prototípicos de los medicamentos homeopáticos en los voluntarios a los que se les administraron esas sustancias comparados con los que recibieron el placebo^{66,67}.

Estudios Neuroimagen

Otra posibilidad de testar los medicamentos homeopáticos es la comprobación de si tras su administración se producen cambios fisiológicos objetivables. En este sentido se ha comprobado el efecto de diferentes medicamentos homeopáticos ultradiluidos mediante electroencefalograma (EEG) en diferentes estudios de calidad metodológica^{68,69,70}.

62. Bellavite P, Conforti A, Marzotto M, Magnani P, Cristofolletti M, Oliosio D, Zanolin ME. Testing homeopathy in mouse emotional response models: pooled data analysis of two series of studies. *Evid Based Complement Alternat Med.* 2012;2012:954374. doi: 10.1155/2012/954374. Epub 2012 Apr 4.

63. Dantas F, Rampes H. Do homeopathic medicines provokes adverse effects? A systematic review. *British Homeopathic Journal*; 2000; 89; 535-538.

64. Riley D, Fischer M, Singh B et al 2001 Homeopathy and conventional medicine: an outcomes study comparing effectiveness in a primary care setting. *J Altern Complement Med* 7 (2): 149-59.

65. Posadzki P, Alotaibi A, Ernst E. Adverse effects of homeopathy: a systematic review of published case reports and case series. *Int J Clin Pract.* 2012; 66 (12).

66. Walach H, Möllinger H, Sherr J, Schneider R. Homeopathic pathogenetic trials produce more specific than non-specific symptoms: results from two double-blind placebo controlled trials. *J Psychopharmacol.* 2008; 22: 543-52.

67. Möllinger H, Schneider R, Walach H. Homeopathic pathogenetic trials produce specific symptoms different from placebo. *Forsch Komplementmed.* 2009; 16: 105-10.

68. Bell IR, Howerter A, Jackson N, Aickin M, Bootzin RR, Brooks AJ. Nonlinear dynamical systems effects of homeopathic remedies on multiscale entropy and correlation dimension of slow wave sleep EEG in young adults with histories of coffee-induced insomnia. *Homeopathy.* 2012 Jul; 101 (3): 182-92.

69. Bell IR, Howerter A, Jackson N, Brooks AJ, Schwartz GE. Multiweek resting EEG cordance change patterns from repeated olfactory activation with two constitutionally salient homeopathic remedies in healthy young adults. *J Altern Complement Med.* 2012 May; 18 (5): 445-53.

70. Bell IR, Brooks AJ, Howerter A, Jackson N, Schwartz GE. Short-term effects of repeated olfactory administration of homeopathic sulphur or pulsatilla on electroencephalographic alpha power in healthy young adults. *Homeopathy.* 2011 Oct; 100 (4): 203-11.

4.3.2 Metaanálisis

Se cuenta con cinco metaanálisis publicados que analizan de forma conjunta todos los ensayos clínicos disponibles, una variedad de estudios heterogéneos de metodología diversa por lo que sus conclusiones son muy discutibles. **Cuatro de los cinco metaanálisis publicados han arrojado conclusiones positivas**^{71, 72, 73, 74}. El quinto metaanálisis, que concluía que la Homeopatía no era más que un placebo, ha sido muy criticado metodológicamente al seleccionar únicamente 8 de los 110 estudios totales mediante un criterio establecido a posteriori y que impidió aparear los estudios de cada grupo. Un reanálisis posterior de los mismos estudios por diferentes autores han obtenido resultados estadísticamente significativos y favorables al tratamiento homeopático⁷⁵.

También se han publicado meta-análisis y/o revisiones sistemáticas de los efectos de la Homeopatía en 23 enfermedades específicas o áreas terapéuticas concretas.

Se encuentran resultados positivos en diferentes patologías como: alergias e infecciones respiratorias del tracto superior, diarrea infantil, gripe, íleo post-operatorio, radiodermitis inducida por la radioterapia, enfermedades reumáticas, rinitis alérgica estacional, enfermedades reumatológicas, vértigo, fibromialgia y síndrome de fatiga crónica^{76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86}.

4.3.3 Estudios aleatorizados y controlados

Hasta 2009 se han publicado 142 estudios aleatorizados y controlados de diferentes patologías y áreas terapéuticas. De éstos:

- 63 dieron resultados positivos para los efectos de la Homeopatía.
- 11 dieron resultados negativos.
- 68 no fueron concluyentes.

4.3.4 Evidencias clínicas provenientes de estudios diferentes al ensayo clínico controlado

Estudios observacionales

Se han identificado 21 publicaciones que incluyeron a 20.005 pacientes, de estudios con escalas validadas, principalmente de calidad de vida, correspondientes a lo que sería el nivel IIIa de evidencia científica. Un primer grupo de estudios identificado es en pacientes que presentan enfermedades crónicas resistentes a los tratamientos convencionales. Estos estudios comparan la calidad de vida antes y después del tratamiento, siendo el grupo control el propio grupo evaluado antes del tratamiento. Entre las indicaciones se encuentran, asma en pediatría, migraña, depresión y ansiedad en general y tras la interrupción del tratamiento estrogénico en el cáncer de mama, alergia y patologías diversas de la piel. Las mejorías son estadística y clínicamente significativas cuando se analizan conjuntamente las diferentes indicaciones, apreciándose una mejoría sintomática general y reducción de la medicación concomitante^{87, 88}. En un segundo grupo se compara la Homeo-

71. Kleijnen J, Knipschild P, ter Riet G. Clinical trials of homeopathy. *Br Med J* 1991; 302: 316-23.

72. Linde K, Clausius N, Ramirez G, et al. Are the clinical effects of homeopathy placebo effects? A meta-analysis of placebo-controlled trials. *Lancet* 1997; 350: 834-43.

73. Linde K, Scholz M, Ramirez G, et al. Impact of study quality on outcome in placebo controlled trials of homeopathy. *J Clin Epidemiol* 1999; 52: 631-6.

74. Cucherat M, Haugh MC, Gooch M, Boissel JP. Evidence of clinical efficacy of homeopathy - A meta-analysis of clinical trials. *Eur J Clin Pharmacol* 2000; 56: 27-33.

75. Lütke R, Rutten AL. The conclusions on the effectiveness of homeopathy highly depend on the set of analyzed trials. *J Clin Epidemiol*. 2008; 61: 1197-204.

76. Bornhöft G, Wolf U, Ammon K, et al. Effectiveness, safety and cost-effectiveness of homeopathy in general practice - summarized health technology assessment. *Forsch Komplementärmed* 2006; 13 Suppl 2: 19-29.

77. Jacobs J, Jonas WB, Jimenez-Perez M, Crothers D. Homeopathy for childhood diarrhea: combined results and metaanalysis from three randomized, controlled clinical trials. *Pediatr Infect Dis J* 2003; 22: 229-34.

78. Vickers A, Smith C. Homeopathic Oscilloccinum for preventing and treating influenza and influenza-like syndromes (Cochrane Review). In: *The Cochrane Library*. Chichester, UK: John Wiley & Sons, Ltd. 2006; CD001957.

79. Barnes J, Resch K-L, Ernst E. Homeopathy for postoperative ileus? A meta-analysis. *J Clin Gastroenterol* 1997; 25: 628-33.

80. Jonas WB, Linde K, Ramirez G. Homeopathy and rheumatic disease - Complementary and alternative therapies for rheumatic diseases II. *Rheum Dis Clin North Am* 2000; 26: 117-23.

81. Wiesenauer M, Lütke R. A meta-analysis of the homeopathic treatment of pollinosis with Galphimia glauca. *Forsch Komplementärmed Klass Naturheilkd* 1996; 3: 230-6.

patía con otro grupo tratado con medicina convencional. En general los estudios muestran como la Homeopatía es al menos tan eficiente como el tratamiento convencional comparado en la práctica de la medicina de familia. Entre otras indicaciones, asma y EPOC, calidad de vida del paciente oncológico, polineuropatía diabética, sinusitis crónica y el tratamiento de los trastornos acompañantes del embarazo.

Estos estudios son cada día más importantes reforzando el aval de la experiencia clínica en la toma de decisiones, tal y como indica el informe "Terapias Naturales" del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, en coincidencia con la sección Clinical Evidence del British Medical Journal.

Es importante y necesario tener en cuenta la experiencia clínica dado que aún no se cuenta con estudios en calidad y número suficientes para evaluar todas las posibilidades terapéuticas en la consulta.

En el mismo sentido, el Informe de Sanidad comenta que "muchas veces las terapias naturales son utilizadas como segunda o tercera opción de tratamiento o con carácter complementario, por lo que los niveles de evidencia pueden ser valorados como suficientes para justificar su utilización en determinadas situaciones clínicas".

Estudios de Coste Efectividad

Se ha estudiado relación coste-efectividad de la Homeopatía en unos 15 estudios con un tamaño muestral de 9.938 pacientes. En general se ha comprobado que la Homeopatía es coste-efectiva en comparación

a los tratamientos convencionales. Se ha relacionado el tratamiento homeopático con una menor frecuencia de futuras consultas, abstinencia laboral, número de visitas a especialistas y una menor estancia en el hospital. La integración de la Homeopatía con el tratamiento convencional se asocia a mejores respuestas clínicas con un coste similar o inferior^{89, 90, 91}.

Diversos estudios demuestran que los pacientes que usan Homeopatía consumen menos fármacos, están menos días enfermos, realizan menos visitas a médicos especialistas, pasan menos tiempo en los hospitales y en definitiva, tienen mejor salud que los pacientes tratados con medicina convencional.

Si a esto se añade que los medicamentos homeopáticos no tienen costes asociados con complicaciones por efectos adversos de la medicación, el uso de la Homeopatía puede suponer un ahorro significativo en costes para las autoridades públicas de salud.

4.4 Investigación en veterinaria

Desde 1833 la Homeopatía ha sido utilizada en medicina veterinaria, tanto para animales domésticos, animales destinados al consumo humano como para animales de competición. Hoy en día, los profesionales veterinarios cuentan con una amplia oferta formativa en Homeopatía, así como acceso completo a medicamentos homeopáticos.

82. Taylor MA, Reilly D, Llewellyn-Jones RH, et al. Randomised controlled trials of homeopathy versus placebo in perennial allergic rhinitis with overview of four trial series. *Br Med J* 2000; 321: 471-6.

83. Bellavite P, Ortolani R, Pontarollo F, et al. Immunology and homeopathy. 4. Clinical studies - Part 2. *eCAM* 2006; 3: 397-409.

84. Schneider B, Klein P, Weiser M. Treatment of vertigo with a homeopathic complex remedy compared with usual treatments: a meta-analysis of clinical trials. *Arzneimittelforschung* 2005; 55: 23-9.

85. Davidson JR, Crawford C, Ives JA, Jonas WB. Homeopathic treatments in psychiatry: a systematic review of randomized placebo-controlled studies. *J Clin Psychiatry*. 2011; 72: 795-805.

86. Abanades S, Durán M. Evaluación crítica y respuesta al informe sobre análisis de la situación de terapias naturales del Ministerio de Sanidad 2011 acerca de la Homeopatía. *Rev Med Homeopat*. 2012; 05: 120-9.

87. Spence D, Thompson E, Barron S. Homeopathic treatment for chronic disease: a 6-year university hospital based outpatient observational study. *J Altern Complement Med* 2005; 5: 793-8.

88. Sharples F, van Haselen R, Fisher P. NHS patients' perspective on complementary medicine. *Complement Ther Med* 2003; 11: 243-8.

89. Witt C, Keil T, Selim D, et al. Outcome and costs of homeopathic and conventional treatment strategies: a comparative cohort study in patients with chronic disorders. *Complement Ther Med* 2005; 13: 79-86.

90. Witt CM, Lüdtke R, Baur R, Willich SN. Homeopathic medical practice: long-term results of a cohort study with 3,981 patients. *BMC Public Health* 2005; 5: 115.

91. Trichard M, Chafferin G, Nicoloyannis N. Pharmacoeconomic comparison between homeopathic and antibiotic treatment strategies in recurrent acute rhinopharyngitis in children. *Homeopathy* 2005; 94: 3-9.

El uso de la Homeopatía veterinaria destaca en la industria agropecuaria, al sufrir ésta fuertes restricciones sobre el uso de sustancias farmacológicas en animales y plantas destinados al consumo humano, lo que genera una gran dificultad para su tratamiento medicinal. Ante esta situación, los medicamentos homeopáticos para animales aparecen como una de las opciones más eficaces permitidas.

La inexistencia en los medicamentos homeopáticos de reacciones adversas en los alimentos los dota de mayor confianza a la hora de utilizarlos en lugar de pesticidas, insecticidas, corticosteroides y antibióticos: el uso de estos últimos obliga a un periodo de suspensión medicinal en animales destinados al consumo humano, acarreado las consecuentes pérdidas financieras, hecho que no ocurre con los medicamentos homeopáticos.

Los principales ámbitos de utilización de los medicamentos homeopáticos en animales son las siguientes:

- Problemas de locomoción y reumatismo.
- Problemas de reproducción (gestación y lactancia).
- Problemas dermatológicos.
- Problemas de comportamiento (excitación y agresividad).

Recientemente se ha evaluado de forma sistemática toda la evidencia científica acumulada al respecto⁹². De un total de 158 artículos se han identificado 38 artículos aleatorizados y controlados de alta calidad metodológica y publicados en revistas revisadas por pares en este área. El máximo grado de evidencia científica existe en el tratamiento de la mastitis^{93, 94, 95} y la infertilidad en las vacas⁹⁶, estando pendiente de publicación el metaanálisis de todos estos estudios.

La triple importancia de estos estudios radica en:

- La repercusión clínica en los animales.
- Las consecuencias para la mejora de la alimentación humana.
- Especial relevancia a la hora de descartar un posible efecto placebo de los medicamentos homeopáticos.

4.5 La Investigación con Homeopatía: Complejidad y retos futuros

Actualmente, a la hora de realizar cualquier tipo de estudio científico se siguen procedimientos de la Medicina Basada en la Evidencia (MBE). Las mejores evidencias se obtienen a partir de ensayos clínicos publicados en revistas científicas, así como también en metaanálisis, revisiones sistemáticas, guías de práctica clínica elaboradas con la metodología de la MBE e informes de agencias de evaluación de tecnologías sanitarias.

La Homeopatía no es ajena a la tendencia impuesta por la MBE. Como se ha destacado anteriormente, actualmente existen evidencias cada vez más contrastadas del beneficio de la Homeopatía procedentes de más de 142 estudios aleatorizados y controlados en los que predominan los resultados positivos, además de revisiones sistemáticas y metaanálisis y documentos y opiniones de expertos. Además, la investigación en Homeopatía es cada vez mayor y más diversificada. El número de ensayos clínicos realizados y publicados en revistas biomédicas reconocidas es creciente, pero la demostración de la utilidad de la Homeopatía para patologías o síntomas específicos sigue siendo complicada. Existen algunos factores que complican la investigación con Homeopatía siguiendo el paradigma del ensayo clínico que evalúa un único síntoma o condición. Así, el tratamiento no sólo se basa en el diagnóstico, sino en la integración de diferentes síntomas objeti-

92. Mathie RT, Hacke D, Clausen J. Randomised controlled trials of veterinary homeopathy: Characterising the peer-reviewed research literature for systematic review. *Homeopathy* (2012); 101: 196-203.

93. Klocke P, Ivemeyer S, Butler G, Maeschli A, Heil F. A randomized controlled trial to compare the use of homeopathy and internal Teat Sealers for the prevention of mastitis in organically farmed dairy cows during the dry period and 100 days post-calving. *Homeopathy* 2010; 99: 90-98.

94. Hektoen L, Larsen S, Ødegaard SA, Løken T. Comparison of homeopathy, placebo and antibiotic treatment of clinical mastitis in dairy cows: a methodological issues and results from a randomized-clinical trial. *J Vet Med A Physiol Pathol Clin Med* 2004; 51: 439e446.

95. Werner C, Sobiraj A, Sundrum A. Efficacy of homeopathic and antibiotic treatment strategies in cases of mild and moderate bovine clinical mastitis. *J Dairy Res* 2010; 77: 460e467.

vos y subjetivos del paciente en relación con el motivo de consulta y con su co-morbilidad (otras enfermedades que padece el paciente) y circunstancias vitales. De este modo, pueden ser prescritos muchos medicamentos diferentes para el mismo problema, y además los medicamentos pueden tener que cambiar a medida que el paciente y sus síntomas evolucionan.

Por tanto, a la hora de realizar un estudio hay que tener en cuenta que la investigación clínica en Homeopatía presenta las siguientes especificidades que la tornan compleja:

- Para un mismo diagnóstico pueden existir medicamentos homeopáticos diferentes para pacientes cuya modalidad de reacción frente a la enfermedad es distinta.
- De igual manera, para diagnósticos diferentes se puede prescribir el mismo medicamento homeopático si los pacientes presentan una sintomatología similar.
- Debido a la evolución espontánea o por modificación de la reacción del paciente como consecuencia de la medicación, el médico puede cambiar la prescripción para ajustar el medicamento al estado actual del paciente.

Además de esta complejidad de la adecuación del método terapéutico homeopático al ensayo clínico, la investigación en Homeopatía debe superar una serie de dificultades como son:

- Resistencia de algunas revistas científicas a publicar sobre Homeopatía.
- Ausencia de medicamentos homeopáticos en hospitales, que es donde más investigación se realiza.
- Menos profesionales debidamente preparados para realizar investigación.

Es importante tener en cuenta que tal y como indica el informe de Sanidad⁹⁷, la Homeopatía “ha empezado a ser evaluada con criterios de medicina basada en la evidencia en los últimos años, por lo que se puede afirmar que su evaluación científica está en sus inicios”.

Por tanto, es importante que se continúe trabajando en la investigación de la Homeopatía, de forma que se cuente cada vez con más estudios publicados y con más equipos de homeópatas con formación en investigación y experiencia al máximo nivel.

4.6 Debate sobre el efecto placebo en Homeopatía

Como se ha resaltado anteriormente existen resultados positivos en metaanálisis generales, metaanálisis en indicaciones concretas y en numerosos ensayos clínicos de metodología correcta. Además existen evidencias positivas en estudios en voluntarios sanos y existe un metaanálisis de los resultados de estudios “in vitro” y numerosos estudios “in vivo” y en diversas indicaciones en veterinaria. A pesar de todos estos resultados, es frecuente que se relacionen las mejoras producidas por la Homeopatía en los pacientes al supuesto efecto placebo producido por la relación particular establecida con el homeópata. También se ha señalado que la disminución del efecto de la Homeopatía en los ensayos clínicos aleatorizados y controlados con placebo se debe a que el efecto placebo es mayor que en la medicina convencional, pero se trata de un concepto erróneo.

El informe “Comparación de la magnitud del efecto placebo entre la medicina homeopática y convencional: una revisión sistemática de los ensayos aleatorizados y controlados”⁹⁸, publicado en el año 2010, compara el efecto placebo observado en diferentes ensayos clínicos de

96. Soto FRM, Vuaden ER, Coelho C de P, et al. Reproductive performance of sows inseminated with diluted semen treated with homeopathic medicine. *Int J High Dilut Res* 2010; 9: 51e57.

97. Análisis de situación de las Terapias Naturales. Documento elaborado por el Grupo de trabajo de Terapias Naturales con aportaciones de Sociedades, Asociaciones y Colegios Profesionales. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. 2012.

98. Nuhn, T; Lüdtke, R; Geraedts, M. Comparación de la magnitud del efecto placebo entre la medicina homeopática y convencional: una revisión sistemática de los ensayos aleatorizados y controlados. *Rev Med Homeopat.* 2010; 03: 93-101 - vol.03 núm 02.

medicamentos homeopáticos y en ensayos clínicos de medicamentos convencionales.

De un total de 179 ECA identificados, se eligieron y analizaron 25 ensayos clínicos que abarcaron 16 patologías diferentes, desde fatiga crónica hasta extracción de muelas del juicio, dermatitis atópica o acné común. El resultado de los ensayos analizados mostraron que en 13 de ellos, el efecto placebo fue mayor en los ensayos homeopáticos que en los ensayos convencionales equivalentes, mientras que en los 12 restantes el efecto placebo fue menor en los ensayos homeopáticos. En promedio, $1,6 \pm 1,3$ ensayos homeopáticos mostraron un mayor efecto placebo que los convencionales, superando mínimamente la cifra de 1,5 ensayos esperada según la hipótesis nula.

Como consecuencia de los resultados alcanzados, el informe concluye afirmando que no se observaron diferencias entre el efecto placebo de los medicamentos homeopáticos y el de los medicamentos convencionales.



5. Realidad social y asistencial

Ideas clave

1 Según un estudio realizado en los años 2010 y 2011 en España, el 61% de la población encuestada sabe qué es la Homeopatía, de los cuales un 45% la utiliza ya sea de manera regular o de manera esporádica.

2 En cuanto a su uso, este estudio concluye que una de cada tres personas en España han usado en alguna ocasión medicamentos homeopáticos, sobre todo para patologías como gripe, ansiedad o alergias.

3 La Homeopatía se utiliza en más de 80 países de todo el mundo, principalmente en Europa y es practicada por alrededor de 248.400 médicos homeópatas especializados con alrededor de 300 millones de pacientes.

4 En España, más de 10.000 médicos prescriben habitual u ocasionalmente medicamentos homeopáticos y existen 2.600 médicos especialistas en Homeopatía.

5 Son ya más de 4.000 los médicos con consulta dentro del Sistema Nacional de Salud que se interesan por estos medicamentos.

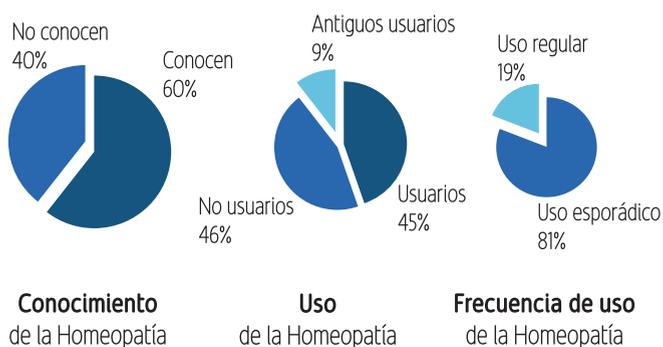
5.1 Los pacientes en España y en Europa: Conocimiento y Uso

Para conocer el nivel de conocimiento y el perfil de los usuarios actuales de Homeopatía en España, Laboratorios Boiron realizó durante los años 2010 y 2011 el **I Estudio de Uso y Conocimiento de Homeopatía**, consistente en la realización de encuestas autoadministradas online sobre una muestra Netquest de 3.344 personas mayores de 18 años de las 17 comunidades autónomas españolas. Este estudio sociológico constituye una imagen precisa del estado de la Homeopatía entre la población española, y concluye que un 61% de los encuestados conocen la Homeopatía y un 21% de ellos la han conocido a través de su médico o farmacéutico. Geográficamente, Aragón, Cataluña, Murcia y Canarias son las comunidades autónomas donde más se conoce la Homeopatía.

En cuanto a su uso, este estudio concluye que una de cada tres personas en España ha usado en alguna ocasión medicamentos homeopáticos sobre todo para patologías como gripe, ansiedad o alergias.

Gráfico 2: Conocimiento y utilización de la Homeopatía en España

Fuente: I Estudio de Uso y Comunicación de Homeopatía en España. 2010 - 2011.



Las principales conclusiones de este estudio muestran que el 61% de las personas encuestadas en España saben qué es la Homeopatía, mientras que el 39% restante o no conocen este método o tienen ideas equivocadas respecto a él. El perfil de la persona conocedora de la Homeopatía es el de una mujer mayor de 30 años, principalmente con edades comprendidas entre los 50 y los 59 años. **Este método se conoce sobre todo a través de familiares, amigos o conocidos (el 53%), destacando también su conocimiento a través de su médico o farmacéutico (21%) y a través de los medios de comunicación o Internet (17%).**

Del total de personas conocedoras de la Homeopatía, el 45% reconoce su utilización: la mayor parte de ellas de manera ocasional (el 81%). El perfil del usuario ocasional de Homeopatía es una mujer con una edad comprendida entre los 30 y los 59 años, mientras que el del usuario regular es el de una mujer mayor de 60 años.

El 99% de los usuarios regulares de Homeopatía se muestra satisfecho con este método y el 98% aconsejaría su utilización a familiares y amigos. Esta confianza es mayor según aumenta su frecuencia de uso: el 85% de los usuarios ocasionales se muestra satisfecho con la Homeopatía y el 91% la recomendaría a familiares y amigos.

Por comunidades autónomas, destaca su uso en **Navarra, Aragón, Cataluña, Murcia y País Vasco**; mientras que Extremadura, Galicia y Andalucía son las comunidades autónomas donde la utilización de este método es menor.

Mapa 2: Uso de medicamentos homeopáticos en España

Fuente: I Estudio de Uso y Comunicación de Homeopatía en España.

2010 - 2011.



- Usuarios que han utilizado Homeopatía alguna vez
- Usuarios ocasionales y regulares de la Homeopatía

Siguiendo esta encuesta, los principales motivos de los pacientes españoles para usar la Homeopatía son la **ausencia de efectos secundarios, su eficacia y la posibilidad de usarlos durante el embarazo**.

Los tratamientos homeopáticos se utilizan preferentemente para gripes, catarros, resfriados, tos y dolor de garganta (52%); para ansiedad, estrés e insomnio (39%); para aumentar las defensas (34%) y para alergias (29%).

Por último, es importante señalar que el 67% de personas encuestadas indicó que le gustaría recibir más información sobre Homeopatía, porcentaje que se incrementa hasta el 74% si el asesoramiento sobre medicamentos homeopáticos viene de su médico.

La utilización de los medicamentos homeopáticos se ha globalizado: actualmente se utilizan en más de 80 países del mundo, principalmente en Europa.

Francia ocupa el primer puesto de los países que utilizan medicamentos homeopáticos. El 95% de los habitantes de Francia declaran saber en qué consisten los medicamentos homeopáticos, el 66% afirma que ha utilizado la Homeopatía alguna vez, el 56% reconoce que lo utiliza a día de hoy y el 36% declara que son usuarios regulares⁹⁹. Además, el 66% de las madres de familia utilizan la Homeopatía para sus hijos, tanto de forma preventiva como curativa, sobre todo en patologías ORL, salida de dientes, nerviosismo y traumatismos leves¹⁰⁰.

En ese país, la Homeopatía está integrada en el sistema público de salud: en el año 2004, 10 millones de franceses tomaban medicamentos homeopáticos prescritos por 30.000 médicos de la sanidad pública³⁶, y 2 de cada 3 personas afirman que prefieren curarse con Homeopatía.

El hecho de que la Homeopatía esté integrada en el sistema sanitario público supone un ahorro considerable: las estadísticas de la Seguridad Social francesa muestran que el gasto anual derivado de la consulta a un médico homeópata con todas las prescripciones incluidas (medicamentos, bajas, exámenes y cuidados complementarios) supone casi la mitad que el gasto anual generado por la consulta a un médico generalista.

Alemania es el otro gran polo de excelencia europeo en el uso de la Homeopatía, estando incluida en el sistema público de salud: 6.000 médicos practican este método terapéutico. Además, los Heilpraktiker -profesionales con titulación universitaria o con estudios realizados en entidades privadas- están autorizados a prescribir medicamentos homeopáticos en determinadas circunstancias. Según datos de una encuesta realizada en 1992, el 28% de la población total de este país consumió alguna vez medicamentos homeopáticos¹⁰¹. Alemania es, junto con Francia, el mayor mercado de medicamentos homeopáticos de Europa: las ventas en estos países suponen el 33% del total de ventas del conjunto de países de Europa Occidental.

El **Reino Unido** es considerado el tercer polo de excelencia en Homeopatía de Europa. Al igual que en Francia y Alemania, la Homeopatía se encuentra integrada en el sistema público de salud, contando incluso con los siguientes hospitales homeopáticos especializados³¹:

- *The Royal London Hospital for Integrated Medicine (RLHIM): el antiguo Royal London Homoeopathic Hospital.*
- *Glasgow Homoeopathic Hospital.*
- *Bristol Homoeopathic Hospital.*
- *Department of Homoeopathic Medicine, Liverpool.*

En el año 2001, se estimaba que el gasto anual en Homeopatía en este país ascendía a 34,04 millones de Libras Esterlinas, de los cuales el 10% corría a cargo de los sistemas de salud públicos. En el año 2003 el número de médicos homeópatas certificados superaba los 1.300, de los cuales 600 practicaban la Homeopatía con regularidad, y según un informe oficial realizado en 1994, el 45% de los profesionales médicos de este país estaban dispuestos a enviar a sus pacientes a algunos de sus compañeros. Además, el 10% de la población acude a consultas de médicos homeópatas y el 22% utiliza o estaría dispuesto a utilizar medicamentos homeopáticos¹⁰¹.

En **Bélgica**, alrededor de un millar de médicos usan la terapia homeopática, creciendo exponencialmente su demanda entre los pacientes: el 40% de la población utiliza medicamentos homeopáticos⁹⁹. En este país, los tratamientos homeopáticos también forman parte del sistema público de salud: no son reembolsables por el Estado pero están parcialmente financiados por las aseguradoras de salud (alrededor del 20%); además, existe una comisión médica específica para la Homeopatía. En el año 2003 se estimaba que el 5,8% de la población de este país utilizaba tratamientos homeopáticos¹⁰¹.

En **Suiza**, la Homeopatía se ha asentado en la sanidad pública durante la última década: en 1998 fue incluida dentro del seguro médico nacional de manera provisional hasta 2005 y en el año 2009 se decidió por referéndum su reinclusión en el sistema público¹⁰². Hoy en día y a consecuencia de este voto popular, la Homeopatía está reembolsada por el seguro médico desde el 1 de enero de 2012 hasta finales de 2017. Si se tiene en cuenta los criterios de validez interna y externa, la eficacia de la Homeopatía puede ser corroborada por las pruebas clínicas y los clínicos mismos. El hecho de haber probado la eficacia de la Homeopatía es aún más destacable puesto que en la mayoría de los estudios, las reglas básicas de la Homeopatía clásicas no fueron

respetadas. “Resumiendo, podemos decir que existe una prueba suficiente de la eficacia preclínica y de la eficacia clínica de la Homeopatía así como de su inocuidad y el ahorro que supone, comparando con un tratamiento clásico”.

Aproximadamente la mitad de la población suiza ha utilizado medicamentos homeopáticos alguna vez y el 85% considera que deberían formar parte del seguro médico público.

5.2 Interés creciente de los profesionales sanitarios en España y en Europa

El número de profesionales de la salud que utilizan la Homeopatía se ha ido incrementando durante los últimos años en todo el mundo: la Homeopatía se utiliza en aproximadamente **80 países y es practicada por más de 248.400 profesionales médicos con alrededor de 300 millones de pacientes.**

Esta tendencia creciente se repite en España, donde alrededor de 10.000 médicos prescriben habitual u ocasionalmente medicamentos homeopáticos y el número de médicos especialistas que integra la Homeopatía dentro de sus tratamientos va en aumento. Por poner un ejemplo, hoy en día 4.400 pediatras (el 36 % de los pediatras españoles), 700 ginecólogos (el 14 %) y 4.300 médicos generales utilizan habitual u ocasionalmente medicamentos homeopáticos en España, tanto en consultas privadas como en Centros de Atención Primaria e incluso Hospitales y más de 4.000 médicos con consulta dentro del Sistema Nacional de Salud se interesan por estos medicamentos¹⁹. Además, **se estima en 2.600 el número de médicos especializados en Homeopatía que ejercen en España en la actualidad.**

102. Bornhöft G, Wolf U, von Ammon K, Righetti M, Maxion-Bergemann S, Baumgartner S, Thurneysen A, Matthiessen PF. Effectiveness, Safety and Cost - effectiveness of Homeopathy in General Practice - Summarized Health Technology Assessment. Forsch Komplementärmed 2006; 13 (Suppl 2): 19-29.

Estos datos corroboran la tendencia creciente que muestran los profesionales médicos españoles por formarse en Homeopatía desde hace aproximadamente dos décadas. Como consecuencia de esta demanda, la oferta formativa ha ido incrementándose en España de manera paralela con formación impartida mayoritariamente por universidades y colegios profesionales y completada con la celebración de congresos médicos y farmacéuticos organizados por diferentes sociedades científicas, habitualmente en colaboración con los Colegios Oficiales de Médicos y Farmacéuticos.

Asimismo, la Homeopatía ha aumentado su presencia en éstos Colegios Oficiales de Médicos y de Farmacéuticos a través de nuevas secciones colegiales y vocalías, aumentando el número de sociedades científicas vinculadas a este método terapéutico.



6. Regulación del sector homeopático

Ideas clave

- 1** Los medicamentos homeopáticos están autorizados en España desde el año 1995.
- 2** En 1992 se estableció su regulación específica a nivel comunitario. Actualmente, están incluidos en las Directivas aplicables a todos los medicamentos y productos sanitarios.
- 3** El proceso de regulación está inacabado, estando pendientes por registrar, en su gran mayoría, tanto los medicamentos homeopáticos de uso humano como los de uso veterinario. Esto implica ciertas limitaciones como que no se pueda hacer publicidad al gran público.
- 4** Hay dos clases de registro para los medicamentos homeopáticos: con indicación terapéutica aprobada y sin indicación terapéutica aprobada (para los que no se podrá hacer referencia a su indicación terapéutica ni en la etiqueta, ni en cualquier información relativa al medicamento).
- 5** Para los medicamentos homeopáticos de uso humano, no se requiere la prescripción médica obligatoria.
- 6** Para garantizar la seguridad del paciente, deben figurar en su historial todos los medicamentos que utiliza, tanto los de prescripción, como los publicitarios, incluyendo los medicamentos homeopáticos.

6.1 Legislación sobre los medicamentos homeopáticos

La situación actual de la regulación de la Homeopatía en el mundo es muy diversa según los diferentes países en los que se ejerce. En la mayoría de países, su situación legal se ha ido formalizando desde la década de los 90 del siglo XX; en los Estados Unidos, por ejemplo, el registro de medicamentos homeopáticos se realiza desde 1938 (con la aparición de la “Homeopathic Pharmacopoeia of the United States”); en Colombia existe legislación desde 1905, con leyes vigentes actualmente que datan de 1929 y 1935 y en el Reino Unido, la Homeopatía está oficialmente reconocida desde 1950.

La legislación española referente a los medicamentos homeopáticos aparece como consecuencia del auge que este método tiene durante la década de los 80.

En España, los medicamentos homeopáticos se regulan por primera vez en la Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

En la Unión Europea (Comunidad Económica Europea en la época), la regulación de los medicamentos homeopáticos se armoniza por primera vez en 1992, con la publicación de dos directivas específicas para este tipo de medicamentos:

- **Directiva 92/73/CEE** del Consejo de 22 de septiembre de 1992, por la que se amplía el ámbito de aplicación de las Directivas 65/65/CEE y 75/319/CEE relativas a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre medicamentos y por la que se adoptan disposiciones complementarias para los medicamentos homeopáticos.

- **Directiva 92/74/CEE** del Consejo de 22 de septiembre de 1992, por la que se amplía la Directiva anterior en el ámbito de los medicamentos veterinarios.

La trasposición a la legislación Española se lleva a cabo con la publicación de dos Reales Decretos, durante los años siguientes, aunque el ejercicio profesional nunca ha sido regulado de forma específica.

- **Real Decreto 2208/1994**, que regula los medicamentos homeopáticos de uso humano de fabricación industrial.
- **Real Decreto 110/1995**, que establece normas sobre medicamentos homeopáticos de uso veterinario.

6.2 Situación legislativa actual

Actualmente, la regulación comunitaria de los medicamentos homeopáticos se incluye en las disposiciones generales aplicables a todos los medicamentos, teniendo en cuenta la naturaleza específica de los medicamentos homeopáticos.

- **Directiva 2001/83/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de noviembre de 2001, por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos para uso humano, así como sus posteriores modificaciones.
- **Directiva 2001/82/CEE**, del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos veterinarios, así como sus posteriores modificaciones¹².
- **Directiva 2004/27/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, que modifica la Directiva 2001/83/CE, por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos de uso humano.

La trasposición a la legislación Española se lleva a cabo con la publicación de la **Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios 29/2006**, de 26 de julio, así como los Reales Decretos que la desarrollan.

- El **RD 1345/2007**, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.
- El **RD 1344/2007**, de 11 de octubre, por el que se regula la farmacovigilancia de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.
- El **RD 1246/2008**, de 18 de julio, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y farmacovigilancia de los medicamentos veterinarios fabricados industrialmente.

El medicamento homeopático está definido en el Artículo 50 de la **Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios 29/2006**, de 26 de julio, así como en el Artículo 2 del Real Decreto 1345/2007:

“Medicamento homeopático: el obtenido a partir de sustancias denominadas cepas homeopáticas, con arreglo a un procedimiento de fabricación homeopático descrito en la Farmacopea Europea, o en la Real Farmacopea Española o, en su defecto, en una farmacopea utilizada de forma oficial en un país de la Unión Europea. Un medicamento homeopático podrá contener varios principios activos”.

Este Real Decreto permite para los medicamentos homeopáticos dos clases de registro:

- **Medicamentos homeopáticos con indicación terapéutica aprobada, cuyo procedimiento de autorización y registro seguirá el establecido en el capítulo general, teniendo en cuenta su naturaleza homeopática.**
- **Medicamentos homeopáticos cuyo procedimiento de autorización y registro será el simplificado especial, los cuales sólo podrán contener grados de dilución que garanticen su inocuidad y no se podrá hacer referencia a su indicación terapéutica.**

El Artículo 16.2 de la Directiva 2001/83/CE del Parlamento y del Consejo, de 6 de noviembre de 2001 por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos para uso humano, establece que:

“Los Estados miembros podrán introducir o mantener en sus respectivos territorios normas específicas para las pruebas preclínicas y clínicas de los medicamentos homeopáticos distintos de los contemplados en el apartado 1 del artículo 14, con arreglo a los principios y particularidades de la medicina homeopática de cada Estado miembro.”

La legislación actual recoge las particularidades de los medicamentos homeopáticos y se adapta a ellas, aunque se aplica de manera diferente en cada país dependiendo de las exigencias marcadas.

Respecto a esta directriz, España forma parte del grupo de Estados miembros de la UE que han transpuesto la regla del Artículo 16.2 de la Directiva 2001/83/CE al RD 1345/2007, pero sin darle concreción o desarrollo.

Siguiendo el Artículo 50 de la Ley de Garantías³¹, los criterios de evaluación aplicados a los medicamentos convencionales deben adaptarse a las particularidades de los medicamentos homeopáticos.

Los Medicamentos Homeopáticos de Uso Humano presentes en el mercado español, están autorizados por la Disposición Transitoria 6ª del Real Decreto 1345/2007, siendo cada vez mayor el número de pacientes que los utilizan.

Para garantizar la seguridad del paciente, deberían figurar en su historial todos los medicamentos que utiliza:

- Medicamentos de prescripción obligatoria.
- Medicamentos sin receta, incluyendo los medicamentos homeopáticos.

Para ello, deberían incluirse todos ellos en el **sistema de receta electrónica**, y en las **bases de datos de medicamentos utilizadas por los profesionales**. De esta forma, médicos, farmacéuticos y pacientes, tendrían acceso a una información homogénea, actualizada y rigurosa de los medicamentos homeopáticos, de la misma forma que debe ocurrir con el resto de los medicamentos y productos de salud.

Es importante señalar que la **Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)** ha iniciado en el año **2009**, la **evaluación de las solicitudes de autorización de medicamentos homeopáticos veterinarios conforme a la Circular 1/2009**. Los medicamentos homeopáticos veterinarios registrados en España están disponibles en la **web de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios**.

El Reglamento CE nº 1804/1999 del Consejo, que completa el Reglamento CE nº 2092/1991 sobre la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios, limita el uso de medicamentos convencionales de síntesis química y fija que las producciones animales ecológicas utilizarán preferentemente medicamentos homeopáticos para tratar a los animales.

El Reglamento UE Nº 37/2010 fija los límites máximos de residuos (LMRs) de sustancias farmacológicamente activas en los alimentos de origen animal. Este reglamento especifica que los medicamentos homeopáticos, cuyo principio activo sea una sustancia utilizada en concentración que no sea superior a una parte por diez mil puede utilizarse en todas las especies productoras de alimentos, siendo el tiempo de espera de cero días.

6.3 Garantía de Calidad y Normas de Correcta Fabricación

La regulación de la fabricación industrial de los Medicamentos Homeopáticos, aplica las mismas exigencias que para cualquier medicamento, tal y como está recogido en el **Real Decreto 824/2010, del 25 de junio, por el que se regulan los laboratorios farmacéuticos y los fabricantes de principios activos de uso farmacéutico**.

La Garantía de Calidad es un concepto muy amplio, que engloba todo aquello que, de forma individual o colectiva, puede afectar a la Calidad de un producto.

Las Normas de Correcta Fabricación son la parte de la Garantía de Calidad que asegura que la producción y el control de los productos concuerdan con el nivel de Calidad adecuado a su uso previsto y según los requisitos de la autorización de comercialización o las especificaciones del producto.

En España se aplicará a la fabricación y control de Medicamentos la **cuarta edición de las Normas de Correcta Fabricación publicada en 2011**.

En cada etapa de la fabricación y del control de los medicamentos debe aplicarse lo descrito en las monografías de la Farmacopea. La **Real Farmacopea Española**, además de las monografías generales, incluye un capítulo de **“Preparaciones Homeopáticas”**. Este capítulo contiene monografías generales y monografías específicas de materiales y preparaciones de partida.

6.4 Condiciones de dispensación para los medicamentos homeopáticos

Los medicamentos homeopáticos se utilizan en casos de importancia menor en automedicación de la salud (resfriados, rinitis, trastornos digestivos menores, situaciones de estrés, contusiones) y también en casos más graves que requieren consultar a un médico.

Cuando la patología de los pacientes requiere el diagnóstico o el seguimiento por parte del médico, los pacientes acuden a la consulta de un médico, que determina el tratamiento más adecuado para el paciente, en muchos casos, utilizando medicamentos homeopáticos. En España mayoritariamente se trata de consultas privadas, aunque la utilización de los medicamentos homeopáticos en centros de salud está en fase de crecimiento.

“El farmacéutico es un profesional sanitario que cuenta con la formación necesaria para reconocer una serie de síntomas menores en la especie humana y para, ante la presencia o descripción de un conjunto de síntomas, realizar un diagnóstico y aconsejar un tratamiento”.

De la propia definición del **registro simplificado**, se desprende que los medicamentos homeopáticos acogidos a esta categoría, obligatoriamente contienen principios activos que:

- O bien se comercializan en medicina convencional **sin receta médica**, por lo que el simple hecho de utilizar dosis menores de dicho principio activo, les confiere mayor seguridad, y por tanto supone una mayor seguridad para el paciente.
- O bien su grado de dilución garantiza la inocuidad del medicamento.

Por otro lado, los **principios activos**:

- No contienen dosis no exoneradas de estupefacientes ni psicótropos.
- Debido a la baja concentración de sus principios activos, no son susceptibles de abuso medicamentoso, no provocan tóxico dependencia, ni pueden ser objeto de desviación para un uso ilegal.

Los **medicamentos homeopáticos de uso humano**, están comercializados en España desde hace más de 25 años, y el número de notificaciones de reacciones adversas es mínimo (en España en 2012, fue inferior al 0'0002% respecto a las unidades de medicamentos homeopáticos comercializados).

De todo ello se desprende que los medicamentos homeopáticos no están afectados por ninguno de los puntos detallados en el artículo 24 del RD 1345/2007, por lo que pueden dispensarse sin necesidad de receta médica.

Por ello, cuando los pacientes sufren una enfermedad con síntomas menores, o cuando son recomendados por profesionales sanitarios como los farmacéuticos o las matronas, la dispensación de los medicamentos homeopáticos para el autocuidado no requiere la receta de un médico. Así pues, **la naturaleza homeopática del medicamento, no debe condicionar la vía por la que el paciente accede a él.**



7. El mundo de la salud ante la Homeopatía

Ideas clave

1 En el año 2012, los profesionales de la salud que practican la Homeopatía están representados de forma específica en al menos 19 Colegios Oficiales de Médicos y en 11 Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

2 Actualmente existen tres grandes sociedades médicas específicas de la Homeopatía: la AMHB, la FEMH y la SEMH, que constituyen la Asamblea Nacional de Homeopatía junto a una asociación farmacéutica (AEFHOM) y otra veterinaria (SEHV).

3 Diversas sociedades científicas convencionales realizan actividades formativas y de difusión de la Homeopatía. Esta implicación es mayor en las sociedades de medicina de familia y pediatría.

4 De manera paralela al aumento del interés por la Homeopatía, se ha incrementado tanto la difusión científica como el debate en torno al conocimiento homeopático. Esto se produce dentro de las propias universidades, colegios profesionales y sociedades científicas, hecho que pone en evidencia la progresiva integración de la Homeopatía en esos ámbitos.

5 Cabe destacar la labor desarrollada por las sociedades científicas de Homeopatía citadas anteriormente (SEMH, FEMH, AMHB y SEHV) o de escuelas privadas como el CEDH (Centro de Enseñanza y Desarrollo de la Homeopatía), que colaboran con las universidades y numerosos colegios profesionales proponiendo programas y docentes, además de impartir sus propios cursos.

6 En diversas universidades españolas se ha impartido formación en Homeopatía durante los últimos años por medio de cursos de pregrado.

7 Existe una amplia oferta formativa en Homeopatía en España que permite complementar el desarrollo profesional de los profesionales de la salud y se adapta a sus necesidades.

7.1 Estado actual de conocimiento, interés e interrogantes planteados

Como se ha constatado en capítulos anteriores, tanto el número de profesionales de la salud que utilizan la Homeopatía como el número de pacientes que son tratados por este método terapéutico se ha incrementado sustancialmente durante los últimos años.

Los profesionales homeópatas -médicos, farmacéuticos y veterinarios- han sido los principales impulsores de este método terapéutico, a través de su ejercicio y de su estudio. Pero no han sido los únicos: cada vez más, diversos profesionales de la salud recurren a la Homeopatía para completar los tratamientos, utilizándola como complemento a los métodos tradicionales.

De manera paralela al aumento del interés, también ha aumentado el conocimiento científico relacionado con la Homeopatía. **Desde las administraciones, organizaciones y universidades se ha impulsado el estudio de la Homeopatía, su regularización y su difusión.**

El aumento de la oferta formativa, donde destacan nuevas iniciativas como la **Cátedra Universidad-Empresa de Homeopatía de la Universidad de Zaragoza**, facilitará que la comunidad científica tenga un conocimiento adecuado de este método terapéutico. Los cursos de postgrado, tanto universitarios como aquellos acreditados por el Sistema Nacional de Salud en el marco de la formación continuada, ofrecen a estos profesionales la posibilidad de formarse y en algunos casos de realizar prácticas tuteladas en un centro de salud con pacientes derivados de los propios médicos de atención primaria.

Este desarrollo científico y profesional de la Homeopatía ha sido acompañado, desde sus inicios, de un escepticismo científico ejercido por algunos profesionales del mundo biosanitario, tanto clínicos como investigadores y académicos, que incluye también a los propios expertos en Homeopatía. Este escepticismo es motor de progreso científico en cualquier ámbito y también en el de la Homeopatía, y gracias a él es mucho lo que se ha avanzado en la forma de entender, explicar y aplicar este método terapéutico.

Este escepticismo científico se distingue del “escepticismo pseudo-científico” o “pseudoescepticismo”, que se opone a la Homeopatía pero sin profundizar en su conocimiento y sin aportar una argumentación científica seria. Algunas pistas para distinguir esta actitud y darle su justo valor, es observar el uso de términos peyorativos y de lenguaje emotivo, la realización de críticas en relación a escritos o propuestas antiguos, que ya han sido superados o explicados con argumentos modernos y que aunque presumen de ser publicadas en “foros científicos”, raramente constituyen publicaciones científicas reconocidas como tales.

Afortunadamente, **son cada vez más abundantes y accesibles las publicaciones científicas sobre la Homeopatía y los medicamentos homeopáticos, justificando o rechazando el uso de determinados medicamentos en estas o aquellas patologías, pero desde los resultados de la investigación o desde nuevos hallazgos científicos.**

7.2 Organizaciones y entidades relacionadas con la Homeopatía

La primera asociación de médicos homeópatas española se fundó en 1846: la Sociedad Hahnemanniana Matritense¹⁰³. Esta asociación es la protagonista del desarrollo de la Homeopatía en España durante todo el siglo XIX, y a ella pertenecieron los principales médicos homeópatas de la época, como por ejemplo los doctores José Núñez y Pernía, Anastasio García López, Joaquín Hysem, Tomás Pellicer Frutos, entre otros.

El desarrollo de la Homeopatía en España en el siglo XIX cobró fuerza durante la segunda mitad del siglo, apareciendo nuevas asociaciones: en 1878 se fundó el Instituto Homeopático Español y en 1853 se fundó la Academia Homeopática Española. La labor de difusión de estas sociedades se vio apoyada en el trabajo periodístico que desarrollaron, al contar con órganos de difusión como periódicos y revistas. La revista más importante fue El Criterio Médico, publicada por la Sociedad Hahnemanniana Matritense entre 1860 y 1890.

La vida de estas asociaciones no fue muy longeva; de éstas, sólo la Sociedad Hahnemanniana Matritense sigue activa en la actualidad. A posteriori se creó la **Academia Médico Homeopática de Barcelona**, fundada en el año 1890. Esta asociación experimentó un importante incremento de socios a raíz de la organización del primer congreso sobre Homeopatía de España, el Congreso Homeopático Internacional, celebrado en Barcelona el año 1924. Su labor se mantuvo hasta la Guerra Civil, aunque desde 1929 sus actividades se redujeron por la desaparición de su revista y por el desconocimiento de la Homeopatía entre las generaciones de médicos más jóvenes como se ha visto. Sin embargo siguió manteniendo cierta actividad hasta su resurgimiento en los años 70, gracias a la labor de diversos médicos

y farmacéuticos que elaboraban en sus oficinas de farmacia medicamentos homeopáticos.

No es hasta finales de la década de los 70 del siglo XX que resurgen estas asociaciones, se crean otras nuevas en las distintas comunidades autónomas y aparece la primera asociación de ámbito nacional:

La Federación Española de Médicos Homeópatas (FEMH), que acoge a once asociaciones de carácter regional. También la Academia Médico Homeopática de Barcelona (AMHB), la Asociación Médica Española de Homeopatía y Bioterapia (AMEHB) y la Sociedad Española de Medicina Homeopática (SEMH) adquieren ámbito nacional en esa época.

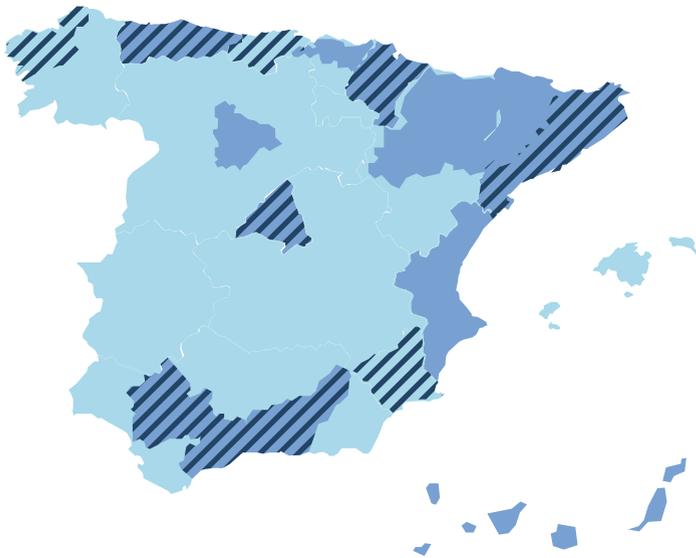
Además, sociedades internacionales de Homeopatía hacen su aparición en España, como la Liga Médica Homeopática Internacional (LMHI), la Organización Médica Homeopática Internacional (OMHI) y Homeópatas sin Fronteras.

En este proceso de expansión y regulación de la Homeopatía, los médicos y farmacéuticos homeópatas empiezan a tener presencia oficial en sus respectivos Colegios Oficiales. En el año 2005, los médicos que practican la Homeopatía estaban presentes en al menos 20 Colegios, bien en forma de Secciones Colegiales, de Comisiones o de otro tipo de organizaciones colegiales¹⁰³, concretamente en los Colegios de Alicante, Asturias, Barcelona, Castellón, Granada, Girona, Guipúzcoa, Huesca, Las Palmas, Lleida, Madrid, Málaga, Navarra, Sevilla, Tarragona, Tenerife, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza. Por su parte, en **mayo de 2010**, la Homeopatía estaba representada en 11 Colegios Oficiales de Farmacéuticos: A Coruña, Asturias, Barcelona, Cantabria, Granada, Girona, Madrid, Murcia, Navarra, Sevilla y Tarragona.

103. Laboratorios Boiron. Homeopatía: Dossier informativo formación mayo 2010.

Mapa 3: Presencia de la Homeopatía en los Colegios Oficiales de Médicos y Farmacéuticos de España.

Fuente: "Laboratorios Boiron. Dossier de prensa octubre 2010. (Actualizado en marzo 2013).



// Colegios Oficiales de Farmacéuticos con representación específica dedicada a la Homeopatía.

■ Colegios Oficiales de Médicos con representación específica dedicada a la Homeopatía.

■ Provincias sin representación dedicada a la Homeopatía en los Colegios Oficiales de Médicos y Farmacéuticos.

Las **organizaciones homeopáticas existentes en España** en la actualidad están agrupadas en la Asamblea Nacional de Homeopatía, concretamente:

- **Academia Médico Homeopática de Barcelona (AMHB):**

Tiene su sede en Barcelona pero es de ámbito nacional, con grupos de estudio e investigación. Editaban de manera periódica la "Revista Homeopática" (www.amhb.net).

- **Federación Española de Médicos Homeópatas (FEMH):**

Actualmente tiene su sede en Oviedo, agrupando a 11 asociaciones de médicos homeópatas del territorio español. Editaban de manera periódica la "Revista Española de Homeopatía" (www.femh.org).

- **Sociedad Española de Medicina Homeopática (SEMH):**

Tiene su sede en Valladolid, al estar vinculada al Colegio Oficial de Médicos de esta provincia (www.semh.org).

- **Asociación Española de Farmacéuticos Homeópatas:** Tiene su sede en Madrid (http://www.aefhom.org/pageID_4722644.html).

- **Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria (SEHV):**

Asociación de ámbito nacional (<http://www.HomeopatiaVeterinaria.es/sehv.html>).

Actualmente, las tres primeras sociedades médicas publican de manera conjunta la **"Revista Médica de Homeopatía"** editada por **Elsevier**. Las cinco instituciones organizan un congreso científico nacional bianual.

Existen otras asociaciones y organizaciones homeopáticas que destacan por su relevancia:

- **Sociedad Española Médico-Farmacéutica de Terapias Emergentes (SEMEFARTE).** Con sede en Madrid (<http://www.semefarte.com/>).

- **Fundación Instituto Homeopático y Hospital San José.**

Tiene su sede en Madrid y está catalogada como "Monumento". (<http://hospitalhomeopatico.es/>).

- **Asociación Médica Española de Homeopatía y Bioterápia (AMEHB).** Tiene su razón social en Madrid (<http://www.amehb.com/>).

- **Prescribo Homeopatía Zaragoza (PHZ).** Tiene su sede en Zaragoza. (<http://www.prescriboHomeopatía.com/home.html>).

A nivel internacional, destacan las siguientes asociaciones y organizaciones homeopáticas:

- **Liga Medicorum Homoeopathica Internationalis (LMHI).** Fundada en 1925 en Rotterdam, actualmente su secretaría se encuentra en la ciudad de Berlín (<http://liga.iwmh.net/>).

- **European Committee for Homeopathy (ECH).** Está formada por profesionales de 25 países europeos, con sede en Bruselas (<http://www.homeopathyeurope.org/>).

- **International Association for Veterinary Homoeopathy:** Asociación internacional de veterinarios homeópatas. Fundada en 1986, tiene su sede en la localidad alemana de Schallstadt (<http://www.iavh.org/>).

Además, existen asociaciones y sociedades convencionales donde la Homeopatía ha estado presente en sus congresos, publicaciones, etc. como la Semergen, SemFYC, SEPEAP, etc.

7.3 El estudio y la formación en Homeopatía

Existe una larga tradición de formación en Homeopatía en España, aunque no sea tan conocida y divulgada como otras formaciones médicas y farmacéuticas. **Los primeros cursos realizados en España se impartieron en el Instituto Homeopático San José de Madrid, inaugurado en el año 1878, dónde se formaban los futuros médicos del Hospital Homeopático San José¹⁰⁴.**

Más recientemente, durante la época de gran expansión de la Homeopatía en España (los años 80 del siglo XX) destaca la labor realizada por la **Academia Médico Homeopática de Barcelona (AMHB)**, promotora de cursos y seminarios para dar a conocer la Homeopatía entre los nuevos médicos, posibilitándoles una formación rigurosa y organizada sobre este método terapéutico. Durante esta época, diversos laboratorios homeopáticos europeos contribuyeron a su conocimiento ofreciendo cursos de formación a médicos y farmacéuticos interesados en conocer esta terapéutica.

Siguiendo esta evolución, en los años 90 y la primera década del siglo XXI la Homeopatía entra de facto en las universidades españolas mediante Masters y cursos de Especialista o Experto Universitario, dirigidos a licenciados en Medicina, Farmacia, Veterinaria u Odontología. Destacan en este sentido las universidades de Barcelona, Córdoba, Murcia, Pública de Navarra, Sevilla, Valladolid y Zaragoza¹⁰⁴.

Mientras que en España se iba desarrollando poco a poco y con gran esfuerzo un programa formativo en Homeopatía, en Europa se gestaba un proceso de convergencia educativa cuya máxima era hacer de la educación superior el eje central de la economía y la sociedad del

104. Laboratorios Boiron. Homeopatía: la formación en España 2002-2008.

conocimiento, así como un elemento clave para la competitividad de la Unión Europea. Este proceso, conocido como “Proceso de Bolonia”, permitió asentar las bases del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) actual.

El EEES presenta, entre otros, dos objetivos estratégicos:

1. Incrementar el empleo en la Unión Europea.
2. Convertir el EEES en un polo de atracción de estudiantes y profesores de todo el mundo.

Para España, el proceso de convergencia sufrido en el ámbito educativo ha supuesto la unificación de los planes de estudio de todas las titulaciones con el resto de países del EEES¹⁰³, la creación de mecanismos de reconocimiento de estudios, títulos y competencias, así como el compromiso de modificar el sistema de enseñanza universitario; todo ello siguiendo los principios de calidad, movilidad, diversidad y competitividad.

En la actualidad, la formación en Homeopatía es impartida mayoritariamente por universidades y colegios profesionales españoles, complementándose con una amplia oferta de actividades de formación continuada acreditada en Homeopatía, por el Sistema Nacional de Salud (SNS) y con la programación por parte de diversas sociedades científicas de sesiones específicas en sus congresos médicos y farmacéuticos.

Cabe destacar la labor desarrollada por las sociedades científicas de Homeopatía citadas anteriormente (SEMH, FEMH, AMHB y SEVH) o de escuelas privadas como el CEDH (Centro de Enseñanza y Desarrollo de la Homeopatía), que colaboran con las universidades y numerosos colegios profesionales proponiendo programas y docentes, además de impartir sus propios cursos.

Así, la oferta formativa en Homeopatía existente en España es muy amplia, permite complementar el desarrollo de los profesionales de la salud y se adapta a sus necesidades para que puedan incorporar los medicamentos homeopáticos a su vademécum a través de:

- **Cursos de pregrado en algunas universidades.**
- **Cursos universitarios presenciales, semipresenciales, a distancia y on-line.**
- **Cursos acreditados por el Sistema Nacional de Salud en el marco de la formación continuada, impartidos por los colegios profesionales o por escuelas privadas.**

Estos cursos, de diferentes niveles de aplicación del método terapéutico, permiten alcanzar diversos grados de conocimientos:

- **Seminarios de iniciación:** para conocer la Homeopatía y aprender algunos esquemas terapéuticos aplicables en situaciones clínicas frecuentes.
- **Cursos de especialización:** para aprender el método terapéutico y abordar tanto patologías agudas como crónicas.
- **Cursos de perfeccionamiento:** para consolidar los conocimientos en Homeopatía y mejorar la práctica clínica.

Para alcanzar los objetivos reflejados en Bolonia, queda un camino por recorrer para conseguir que la Homeopatía se imparta en todas las universidades y colegios profesionales.

A todo esto hay que añadir que la formación específica en Homeopatía para los auxiliares de Farmacia en España está regulada, contemplando conocimientos específicos de productos homeopáticos. El Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, fija las enseñanzas mínimas que debe recibir una persona para acreditar este título, especificándose en

el Anexo 1 de dicho Real Decreto los conocimientos necesarios para la dispensación de productos homeopáticos.

En este sentido es importante tener en cuenta que algunos Estados-Miembro de la UE como Reino Unido, Francia o Alemania también cuentan con formación universitaria en Homeopatía:

- **Reino Unido:** Cuenta con la Faculty of Homeopathy (<http://www.facultyofhomeopathy.org>), encargada de promover el desarrollo académico y científico de la Homeopatía, que cuenta con formación teórica y práctica impartida por un equipo multidisciplinar de profesionales sanitarios autorizados. Los alumnos pueden ser tanto odontólogos, médicos, enfermeras, matronas, osteópatas, farmacéuticos, podólogos e incluso cirujanos veterinarios que integran la Homeopatía a su práctica clínica habitual.

- **Francia:** En este país se han desarrollado planes de formación post-universitaria dirigida a médicos, farmacéuticos, veterinarios, odontólogos y matronas. Durante su formación universitaria, los estudiantes de dichas disciplinas pueden orientar su formación hacia el aprendizaje de la Homeopatía y cursar estudios en entidades acreditadas por el Estado.

- **Alemania:** Desde 1991 la Homeopatía forma parte del Catálogo de objetivos educativos en educación médica. Por esta razón, todas las facultades de medicina ofrecen clases de Homeopatía. La titulación de médico homeópata está regulada desde los años 50 por la Asociación Central alemana de Médicos Homeopáticos (DZVhÄ).

Por ello, si España quiere cumplir los requisitos del EEES es necesario que cuente con programas formativos que posibiliten a los profesionales sanitarios desarrollar un perfil de competencias que les permita cumplir los principios del EEES de calidad, movilidad, diversidad y competitividad antes descritos. Para ello es necesario definir este perfil,

teniendo siempre en cuenta que en España podemos encontrar con profesionales sanitarios que puedan:

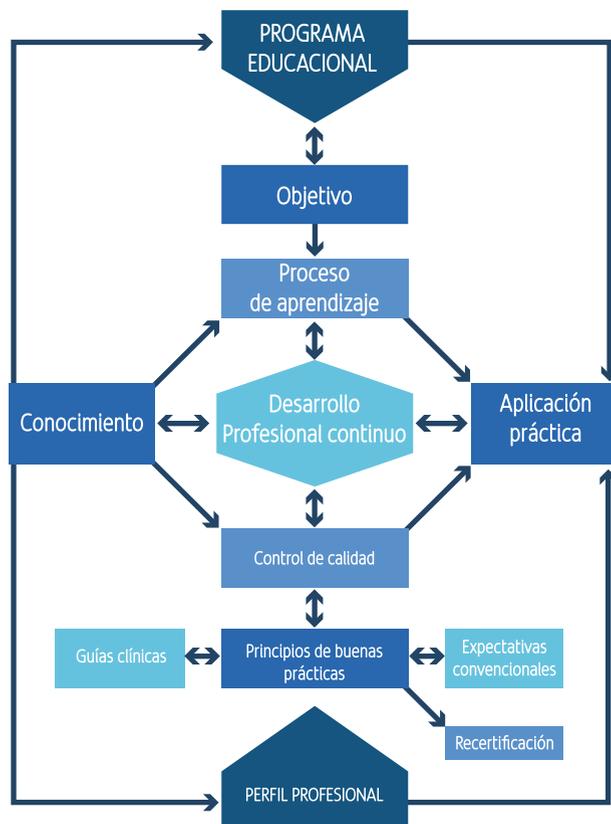
- Incluir la Homeopatía en su actividad asistencial y utilizar medicamentos homeopáticos para el tratamiento de sus pacientes.
- Aplicar la Homeopatía como método terapéutico tal y como se define en el capítulo 3.1 de este libro, basándose en la similitud para diagnosticar y tratar a sus pacientes y utilizando la prescripción de medicamentos.

A partir de la situación actual de la Homeopatía y sus profesionales en España, convenimos que el médico homeópata es aquel capacitado para proporcionar cuidados integrales que ayuden al individuo a mantener un buen estado de salud y evitar la enfermedad, así como a recuperar rápidamente su salud cuando está enfermo, mediante la prescripción de medicamentos homeopáticos adecuados para cada situación y paciente. Debe conocer y utilizar la mejor evidencia disponible y saber combinarlas con la experiencia clínica y las preferencias manifestadas por el paciente, y debe saber utilizar la entrevista clínica y las pruebas diagnósticas que le permitan realizar un buen diagnóstico, definir la aproximación terapéutica más apropiada y elegir, si es oportuno, los medicamentos homeopáticos que se adapten a las necesidades individuales de su paciente.

El *European Committe for Homeopathy* en el informe "*Medical Homeopathic Education in Europe. Medical Homeopathic Education Standards for European Committe for Homeopathy (ECH) Allied Schools*", desarrollado en 2001, ha definido las competencias y habilidades de los profesionales médicos homeopatas, las cuales han de poder adquirir a través de una formación especializada:

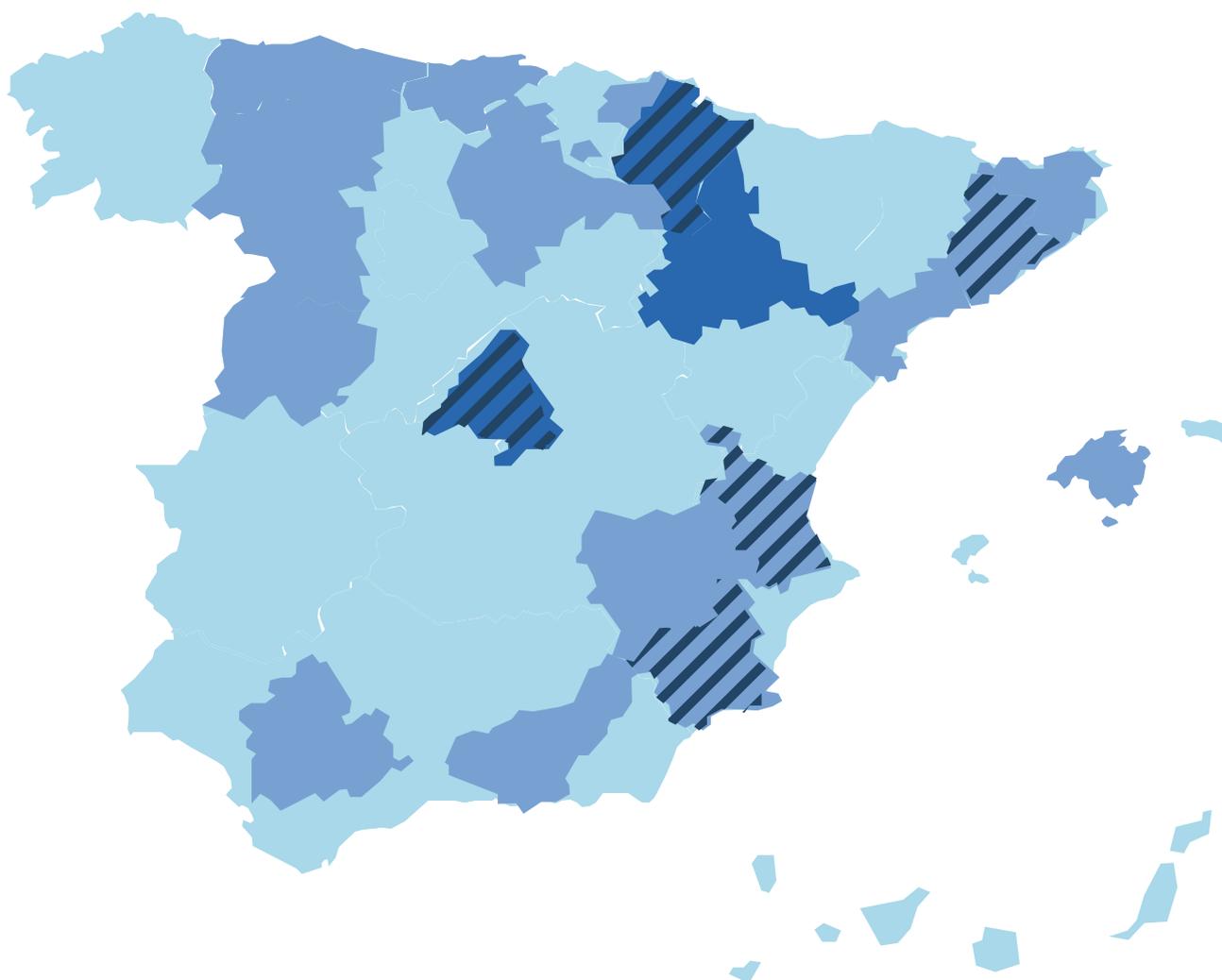
- Conocimiento amplio de la historia, principios y conceptos de los medicamentos homeopáticos.
- Comprensión del alcance y los límites del papel de la Homeopatía en la atención integrada del paciente.
- Conocimiento profundo de las relaciones y posibles interacciones de los medicamentos homeopáticos y convencionales.
- Conocimiento de las cuestiones científicas, actividades de investigación y pruebas relativas a la Homeopatía.
- Capacidad para aplicar sus conocimientos adecuadamente a una amplia gama de necesidades de salud.
- Comprensión de los principios de buenas prácticas que se aplican a la medicina homeopática, compromiso con el aprendizaje permanente y la auditoría clínica.
- Habilidades comunicativas y capacidad para las relaciones médico-paciente.
- Capacidad para comunicar a los colegas no homeópatas el papel de la Homeopatía en la atención al paciente, sobre todo en el cuidado compartido de pacientes individuales.
- Conciencia de los límites de su competencia personal y cuándo y cómo solicitar una asistencia especialista.

Esta entidad, compuesta por profesionales homeópatas de la Unión Europea, trata de lograr un consenso en torno al grueso de contenidos a impartir en la formación en Homeopatía y ha desarrollado un modelo que por su interés incluimos a continuación :



En la etapa comprendida entre los años 2009 y 2013, se han impartido cursos acreditados en diversas universidades y colegios profesionales de médicos y farmacéuticos de España.

Mapa 4: Formación en Homeopatía en España entre 2009 y 2012.



■ Provincias en las que se imparte exclusivamente formación universitaria en Homeopatía de mínimo 100 horas.

■ Provincias en las que se imparte exclusivamente cursos de Homeopatía acreditados por el SNS

▨ Provincias en las que se imparten ambos tipos de formación.

Formación acreditada en Homeopatía impartida actualmente por universidades en España

Universidad	Descripción de la enseñanza	Horas lectivas
Presencial		
Universidad de Barcelona	Master en Medicina Homeopática	460
Universidad de Las Palmas	Curso de terapéutica homeopática	40
Universidad de Murcia	IV Curso de Especialista en Terapéutica homeopática	250
Universidad Pública de Navarra	Curso de Especialización en Homeopatía	200
Universidad de Santiago	Master en Medicina Natural. Aplicaciones en atención Primaria, módulo de Homeopatía	70
Universidad de Zaragoza	VI Diploma de Especialización en Terapéutica Homeopática	200
	V Postgrado en Homeopatía Clínica	200
Semipresencial		
Universidad de Valencia	Master en Medicina Naturista, Homeopatía y Acupuntura	700
Online		
FUNIBER (Fundación Universitaria Iberoamericana)	Máster en Medicina Biológico-Naturista, especialización en Homeopatía	300
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	Curso de Terapéutica Homeopática on-line	20
Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)	Curso on-line de Experto universitario en Homeopatía para farmacéuticos	210
A distancia		
UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia)	Programa modular en Homeopatía, fitoterapia y nutrición, módulos de Homeopatía	300

Formación continuada en Homeopatía por el Sistema Nacional de Salud.

Centro	Descripción de la enseñanza	Horas lectivas
--------	-----------------------------	----------------

Presencial

CEDH (Centro de Enseñanza y Desarrollo de la Homeopatía)	Curso de Terapéutica Homeopática para Médicos	200
	Curso de Terapéutica Homeopática para Farmacéuticos	100
	IV Curso de Especialista en Terapéutica homeopática	12
	Iniciación Práctica a la Homeopatía (IPH) en Pediatría	20
	Iniciación Práctica a la Homeopatía (IPH) Pediatría	70



8. Puntos esenciales

¿Qué es la Homeopatía?

- La Homeopatía contempla dos aspectos: método terapéutico para tratar a los pacientes y el uso de medicamentos homeopáticos.
- En 1821 aparece la primera noticia sobre Homeopatía en España en la revista Décadas Médico-Quirúrgicas y Farmacéuticas de Madrid y en 1826 se publica un artículo sobre Homeopatía en el Diario General de Ciencias Médicas de Barcelona, que publicó otros dos artículos en 1828 desarrollando de forma más extensa esta terapéutica.
- Una posible definición actual de la Homeopatía es: “Técnica terapéutica basada en una observación clínica completa y rigurosa que conduce a la prescripción de medicamentos homeopáticos, cuyas indicaciones proceden de una farmacología fundamentada por una constatación experimental que es la similitud”.
- A lo largo del tiempo se constata que los medicamentos homeopáticos han pasado de ser prescritos solo por especialistas en Homeopatía, a ser prescritos por numerosos médicos en el ámbito tanto público como privado, de otros profesionales sanitarios y aconsejado por farmacéuticos.
- Hoy en día se estima que la Homeopatía es practicada por alrededor de 248.400 médicos homeópatas especializados con alrededor de 300 millones de pacientes.

¿Cómo es el medicamento homeopático?

- Los medicamentos homeopáticos proceden de materias primas vegetales, animales, minerales o de síntesis y se obtienen por procesos descritos en las farmacopeas (diluciones y dinamizaciones).
- El proceso de elaboración de medicamentos homeopáticos es muy riguroso y está regulado como el resto de medicamentos, de modo que los procesos de elaboración están sometidos a las mismas normas y su venta es exclusiva en farmacias.
- Las diluciones y trituraciones se obtienen a partir de cepas por un proceso específico estandarizado; es decir, diluciones y etapas de agitación energética sucesivas, trituraciones sucesivas o combinación de ambos procesos.
- Para realizar las diluciones pueden utilizarse tres métodos recogidos en las farmacopeas: el método Hahnemanniano, el método Korsakoviano y el método Cincuentamilesimal.
- Las formas farmacéuticas más habituales son los gránulos y los glóbulos pero también se presentan en comprimidos, jarabes, gotas, etc.

La Homeopatía y su entorno

- El acceso del paciente a la Homeopatía se hace a través del autocuidado, por consejo del farmacéutico para patologías menores, por prescripción de un profesional no especialista en Homeopatía o acudiendo a la consulta de un médico especialista en Homeopatía.

- Desde hace más de 200 años, la Homeopatía está a disposición de los profesionales sanitarios y de los pacientes. Hoy en día son cada vez más numerosos los médicos que, dentro de una óptica integradora de todas las terapias, recurren a ella.
- La Homeopatía ofrece a los profesionales médicos enriquecimiento clínico, amplias posibilidades terapéuticas, prescripción de medicamentos con escasos o nulos efectos adversos y tratar al paciente desde un enfoque integrador.
- Cada profesional sanitario, en el ámbito de sus competencias, puede prescribir o aconsejar estos medicamentos. El ejercicio de la Homeopatía, en cuanto a práctica sanitaria (médica o farmacéutica) queda regulado por la LOPS de 2003. Además la acreditación de competencia como médico homeópata se establece por la OMC (Organización Médica Colegial) mediante un baremo que les permite su inscripción en el COM (Colegio Oficial de Médicos).
- Se puede utilizar el medicamento homeopático en base al método terapéutico homeopático, en cuyo caso se muestra el resultado de este tipo de abordaje y no el de un medicamento concreto.

Realidad científica de la Homeopatía

- Existe investigación de calidad publicada en revistas científicas a diferentes niveles en relación a la Homeopatía.
- El medicamento homeopático se puede utilizar para diferentes enfermedades del mismo modo que los medicamentos tradicionales y aunque tenga características diferenciadoras pueden ser investigados de la misma manera.

- La investigación de nuevos medicamentos en Homeopatía se orienta al análisis de los efectos físicos y psíquicos de un producto administrado en dosis tóxicas o subtóxicas y de la evolución de los síntomas al administrar los medicamentos homeopáticos a un paciente.
- El principio de similitud está corroborado por la investigación científica actual. Las ultradiluciones homeopáticas tienen efectos biológicos comprobados tanto in vitro como in vivo.
- Los medicamentos homeopáticos son capaces de inducir efectos prototípicos en voluntarios sanos que pueden ser objetivados mediante electroencefalograma.
- Se han identificado 142 ensayos clínicos de mayor calidad, 25 revisiones sistemáticas en enfermedades específicas y 5 metaanálisis sobre la terapia homeopática en general con conclusiones globales favorables.
- Según los estudios, el efecto placebo no es diferente al usar medicamentos homeopáticos o medicamentos convencionales.
- Existe una realidad en el campo de la veterinaria en la Homeopatía, ya que los animales tratados con medicamentos homeopáticos son aptos para el consumo sin cuarentena y cumplen las condiciones de la ganadería ecológica.

Realidad social y asistencial

- Según un estudio realizado en los años 2010 y 2011 en España, el 61% de la población encuestada sabe qué es la Homeopatía, de los cuales un 45% la utiliza ya sea de manera regular o de manera esporádica.
- En cuanto a su uso, este estudio concluye que una de cada tres personas en España han usado en alguna ocasión medicamentos homeopáticos, sobre todo para patologías como gripe, ansiedad o alergias.
- En España, alrededor de 10.000 médicos prescriben habitual u ocasionalmente medicamentos homeopáticos y existen 2.600 médicos especialistas en Homeopatía.

Regulación del sector homeopático

- Los medicamentos homeopáticos están autorizados en España desde el año 1995.
- En 1992 se estableció su regulación específica a nivel comunitario. Actualmente, están incluidos en las Directivas aplicables a todos los medicamentos y productos sanitarios.
- El proceso de regulación está inacabado, estando pendientes por registrar, en su gran mayoría, tanto los medicamentos homeopático de uso humano como los de uso veterinario. Esto implica ciertas limitaciones como que no se pueda hacer publicidad al gran público.
- Hay dos clases de registro para los medicamentos homeopáticos: con indicación terapéutica aprobada y sin indicación terapéutica aprobada (para los que no se podrá hacer referencia a su indicación

terapéutica ni en la etiqueta, ni en cualquier información relativa al medicamento).

- Para los medicamentos homeopáticos de uso humano, no se requiere la prescripción médica obligatoria.
- Para garantizar la seguridad del paciente, deben figurar en su historial todos los medicamentos que utiliza, tanto los de prescripción, como los publicitarios, incluyendo los medicamentos homeopáticos.

El mundo de la salud ante la Homeopatía

- En el año 2012, los profesionales de la salud que practican la Homeopatía están representados de forma específica en al menos 19 Colegios Oficiales de Médicos y en 11 Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
- Actualmente existen tres grandes sociedades médicas específicas de la Homeopatía: la AMHB, la FEMH y la SEMH, que constituyen la Asamblea Nacional de Homeopatía junto a una asociación farmacéutica (AEFHOM) y una veterinaria (SEHV).
- Diversas sociedades científicas convencionales realizan actividades formativas y de difusión de la Homeopatía. Esta implicación es mayor en las sociedades de medicina de familia y pediatría.
- De manera paralela al aumento del interés por la Homeopatía, se ha incrementado tanto la difusión científica como el debate en torno al conocimiento homeopático. Esto se produce dentro de las propias universidades, colegios profesionales y sociedades científicas,

hecho que pone en evidencia la progresiva integración de la Homeopatía en esos ámbitos.

- En la actualidad, la formación en Homeopatía es impartida mayoritariamente por universidades y colegios profesionales españoles, complementándose con una amplia oferta de actividades de formación continuada acreditada en Homeopatía, por el Sistema Nacional de Salud (SNS) y con la programación por parte de diversas sociedades científicas de sesiones específicas en sus congresos médicos y farmacéuticos.
- Cabe destacar la labor desarrollada por las sociedades científicas de Homeopatía citadas anteriormente (SEMH, FEMH, AMHB y SEHV) o de escuelas privadas como el CEDH (Centro de Enseñanza y Desarrollo de la Homeopatía), que colaboran con las universidades y numerosos colegios profesionales proveyendo programas y profesores, además de impartir sus propios cursos.
- Existe una amplia oferta formativa en Homeopatía en España que permite complementar el desarrollo profesional de los profesionales de la salud y se adapta a sus necesidades.



9. Cifras a destacar

- La Homeopatía se utiliza en más de **80 países de todo el mundo** y hay aproximadamente más de **300 millones de pacientes** que utilizan habitualmente tratamientos o medicamentos homeopáticos.
- Hoy en día se estima que en todo el mundo existen más de **248.400 médicos especializados en Homeopatía**.
- **Francia** ocupa el primer puesto de los países que utilizan medicamentos homeopáticos, seguido por Alemania, Reino Unido, Bélgica y Suiza.
- En términos económicos, las estimaciones más plausibles sobre el volumen que supone la Homeopatía en el mercado de medicamentos la sitúan por debajo del 0,5% del mercado mundial.
- De esta cifra global, alrededor de dos terceras partes de las ventas se realizan en Europa occidental, especialmente en Francia y Alemania (el 33%).
- En el año 2013 se estima que en España hay **más de 10.000 profesionales médicos prescribían medicamentos homeopáticos**, tanto en consultas privadas como en centros de salud y hospitales. De ellos 4.400 son pediatras (el 36 % de los pediatras españoles), 700 ginecólogos (el 14 %) y 4.300 médicos generales.
- Son ya más de **4.000 los médicos con consulta dentro del Sistema Nacional de Salud** que se interesan por estos medicamentos.

- La cifra de médicos **especialistas en Homeopatía** asciende a **2.600 en nuestro país y va en aumento año tras año.**

- Más del 60% de la población española declara conocer la Homeopatía y **1 de cada 3 han utilizado medicamentos homeopáticos** en alguna ocasión sobre todo para patologías como gripe, ansiedad o alergias y el 27% lo hace de forma regular.

- 8 de cada 10 usuarios de Homeopatía se muestran **satisfechos o muy satisfechos.**

- Este método se conoce sobre todo a través de **familiares, amigos o conocidos (el 53%),** destacando también su conocimiento a través de su médico o farmacéutico (21%) y a través de los medios de comunicación o Internet (17%).

- En 2008, se estimaba en 15.000 el número de farmacias que trabajaban de forma habitual u ocasional el consejo farmacéutico de medicamentos homeopáticos. En el año **2011, todas las farmacias españolas tenían acceso a medicamentos homeopáticos en 24 horas.**

- En España, la Homeopatía supuso en el año 2011 una facturación de **60 millones de Euros.**

- Se han identificado 142 ensayos clínicos de mayor calidad, 23 revisiones sistemáticas en enfermedades específicas y 5 metaanálisis sobre la terapia homeopática en general con **conclusiones globales favorables.**

- En el año 2012, los profesionales de la salud que practican la Homeopatía están representados de forma específica en **al menos 19 Colegios Oficiales de Médicos y en 11 Colegios Oficiales de Farmacéuticos.**



Cátedra Boiron
de Homeopatía
Universidad Zaragoza